

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO. Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924. Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

PROYECTO DE LEY

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Tras los dos verbos de más elevado rango intelectual: enseñar, aprender, van encaminadas siempre las tentativas de reforma de la enseñanza. Y ahora, los proyectos presentados al Parlamento, una modificación de estudios y otro acerca de la revisión del profesorado, aumentan la actualidad del tema.

Con acierto se ha considerado a nuestras Universidades taradas por los estigmas característicos de la decrepitud. Acuden a ella elementos innumerables, juventudes desertoras del campo, de la industria, del comercio, de muchas actividades desatendidas, con el propósito de ostentar "una carrera", de conseguir sus títulos para ganarse la vida sin otro esfuerzo posterior. Es la consagración del apoltronamiento, la atrofia de las demás iniciativas, salvo raros casos.

Aparte de esta desproporción en el ingresar, los sucesos políticos, inmiscuyeron a la clase estudiantil en luchas y revueltas, desviándola de su ideal discente y realizando de hecho un divorcio del espíritu escolástico y del fin pedagógico. Cierro que su actuación fué benemérita y que trabajar por la libertad es el más noble empeño; pero conviene no desnaturalizarse demasiado y adquirir el hábito de un intervencionismo prematuro en la cosa pública, toda vez que precisamente en los llamados estudios liberales se gana la capacitación para el ejercicio pleno de la ciudadanía en todas sus lides.

Es preciso, pues, para conseguir una eficiencia en la reforma prestigiada de la Universidad, que el Estado contenga el desbordamiento del pueblo hacia aquella, poniendo por valladares la vocación y la aptitud, canalizando primero y terminando después esa corriente social, ese núcleo inmenso que aborda los aledaños universitarios, malográndose en una rutina y un empirismo gravemente nocivo para otras actividades.

Se necesitan, por tanto, dos bases fundamentales de orientación. Nuestra Patria ha llegado al límite de saturación de las llamadas profesiones liberales; la competencia difícil que ahora existe entre abogados, médicos, ingenieros, se agudizará con el tiempo hasta proporciones verdaderamente trágicas. En cambio, los vacíos y las ausencias en los cuadros formativos de otros sectores, desproporcionarán,

LUIS PIDAL RODRIGAL-VAREZ (Prohibida la reproducción).

Hablando con el Gobernador civil

Una circular sobre elecciones

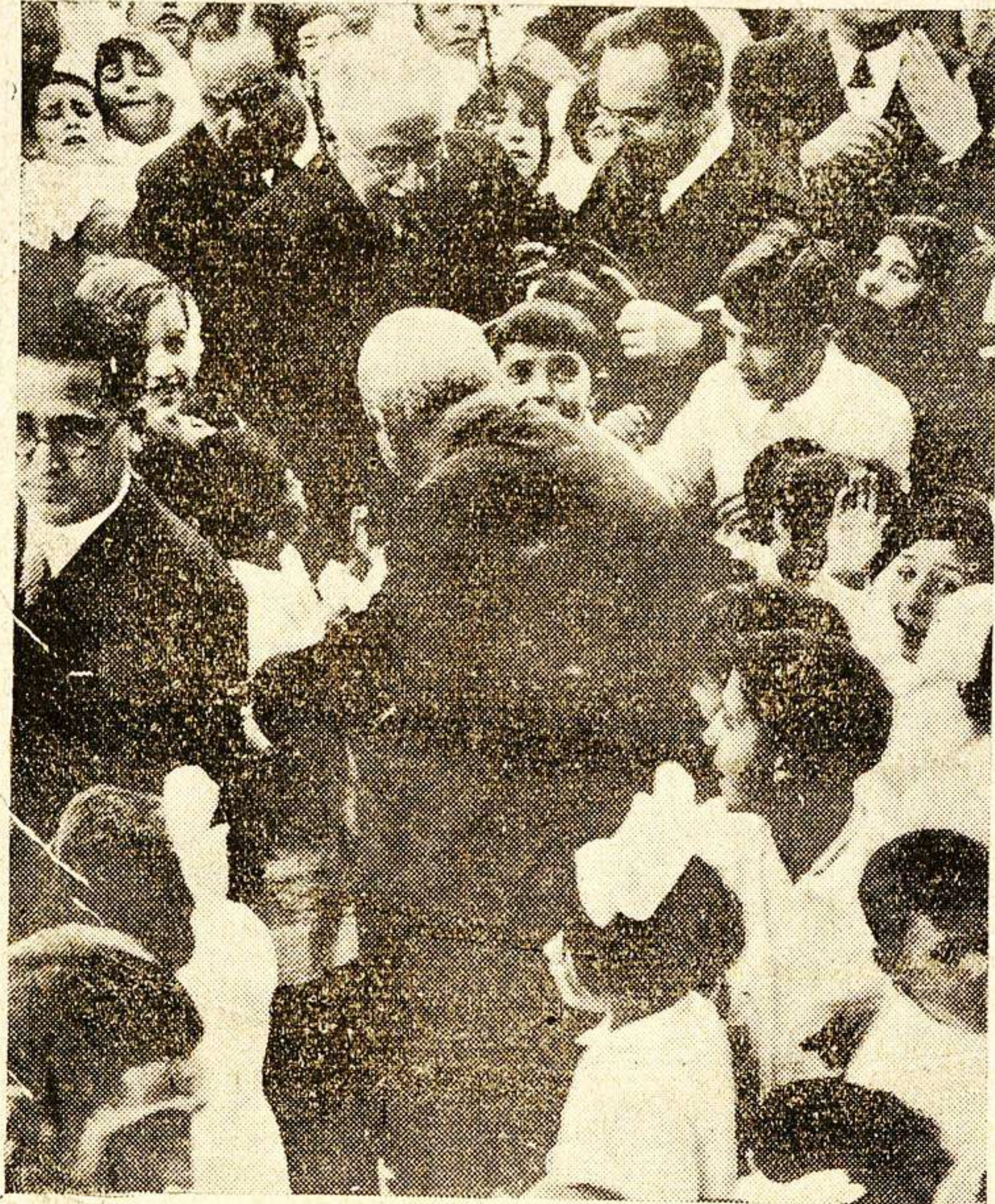
El gobernador civil, señor Fria, a quien ayer visitamos, nos hizo entrega de la siguiente circular sobre las próximas elecciones municipales:

"Como ampliación de las instrucciones, advertencias e indicaciones que se insertan en el "Boletín Oficial" extraordinario de esta provincia, correspondiente al día 3 del actual, convocando a elección para cubrir las vacantes que existen en los Ayuntamientos, producidas por los concejales que fueron proclamados por el artículo 29 de la Ley Electoral en las elecciones de Abril de 1931, y a virtud de órdenes recibidas por la Superintendencia, con posterioridad a la fecha señalada, he de hacer constar nuevamente que es propósito del Gobierno que éstas se verifiquen ajustándose estrictamente a la legalidad, recordando a este efecto los preceptos contenidos en el artículo octavo de mencionada Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 (artículos 62 y siguientes) y sanciones establecidas en el mismo (artículos 65 al 74 ambos inclusive, e infracciones señaladas en los artículos 75 y 76); todo ello con la finalidad de que los electores de los Municipios donde existe contienda electoral y vecindario en general, tengan el pleno conocimiento de que los derechos de los electores han de hallarse perfectamente garantidos por mi autoridad, ya que cualquier intento de atropello o coacción de éstas, serían inmediatamente sancionadas con toda severidad; debiendo los alcaldes y demás dependientes de la misma, estar preparados para prestar el día de la elección los auxilios que para conservar el orden, amparar la libertad de los electores y mantener la observancia de la ley dentro de los colegios electorales, les puedan reclamar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Electoral, los presidentes de las mesas, pero limitando su intervención en estos casos a prestar los auxilios dentro de los locales, que dichos

presidentes, y no otras personas, les interesen, a este fin, es de señalar la limitación que existe de entrar en los Colegios Electorales, únicamente a los electores de la elección, a los candidatos, sus apoderados y a los notarios para dar fe de cualquier acto relacionado con la elección, que no se oponga al secreto de la misma, estando prohibida la entrada en dichos colegios con armas, paños, bastones o paraguas, a excepción de los electores que por impedimento físico tuvieren necesidad absoluta de apoyo, para acercarse a la mesa; asimismo es de advertir que incurrir en penas graves los que por medio de promesa, dádiva o remuneración soliciten el voto en favor de cualquier candidato, así como los que exciten a la embriaguez a los electores para realizar tales propósitos, e igualmente se halla castigado con rigor el votar en nombre ajeno, y el acto de detener u obligar a un elector a que abandone



—Tengo la lombriz solitaria, y no puedo echarla.
—Ha tomado usted el helécho macho?
—No es eso. Es que soy miembro de la Sociedad Protectora de Animales...



Su excelencia el Presidente de la República, acompañado de varios ministros y rodeado de niños de las escuelas de Madrid, ovacionando al señor Alcalá Zamora cuando se inauguraba uno de los centros grupales construidos en Madrid en conmemoración del segundo aniversario de la implantación de la República

ne su residencia el día de la elección, para impedir emitir su voto, sancionándose éstos y otros particulares que detalladamente se expresan en la Ley Electoral mencionada, con penas de arresto mayor y multas de 500 a 5.000 pesetas y aun con sanciones mayores, con arreglo a dicha Ley y Código Penal, haciendo responsable del cumplimiento de estas instrucciones a los alcaldes de las Corporaciones municipales respectivas, por lo que espero de su reconocido celo pondrá, especialmente cuidado para que las próximas elecciones de concejales tengan lugar sin violencia, ni coacciones de ninguna clase y dentro de la más perfecta normalidad."

Las fiestas de la República

También nos mostró su íntima satisfacción por la normalidad con que se ha celebrado el aniversario de la República en la provincia de Salamanca.

En ningún punto—nos dijo—se ha registrado ningún incidente.

Tercera asamblea de peritos y técnicos industriales

En el próximo mes de Junio y en los días que oportunamente se fijará, se celebrará esta asamblea, organizada por la Federación de Asociaciones de Peritos y Técnicos Industriales de España, a ella podrán asistir cuantos Peritos y Técnicos tengan título oficial, así como podrán presentar trabajos y ponencias para su discusión en la citada asamblea, siempre que éstas las remitan a la Secretaría de la mencionada Federación, antes del 30 del presente mes de Abril.

Cuantos Peritos y Técnicos Industriales deseen asistir, deberán comunicarlo con tiempo suficiente para poder solicitar permisos para aquellos que lo necesiten por prestar sus servicios en Centros Oficiales.

Para detalles: Federación de Asociaciones de Peritos y Técnicos Industriales de España, calle de Recoletos, 3, Madrid.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

Política local

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Próxima reunión de los Comités del partido y de la Juventud

Mañana, lunes, a las cinco de la tarde, tendrá lugar una importante reunión del Comité y Comisión de Propaganda del partido, a fin de conocer varios interesantes asuntos.

Posteriormente, a las cinco y media, el Comité de la Juventud celebrará sesión.

Los secretarios respectivos de estos organismos cursarán las citaciones de reglamento.

SUCESOS LOCALES

CICLISTA ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

Ayer tarde marchaba montado en una bicicleta con dirección a La Serna, el joven Amaro Martín Sánchez, cuando al pasar por el Puente de Enrique Estevan, se le echó encima el automóvil de la matrícula de Salamanca, número 1.804, que iba en dirección contraria, arrollándole.

Conducido a la Casa de Socorro Amaro Martín, fué asistido por el médico de guardia don Isidoro Juárez, auxiliado por el practicante don Vicente Pérez, de erosiones en la mano izquierda, de carácter leve.

La bicicleta sufrió los consiguientes desperfectos.

Amaro Martín, vive en la Granja de la Serna, a donde se dirigía.

NIÑO HERIDO POR OTRO AUTOMOVIL

También ayer tarde, en el Paseo de Canalejas, fué alcanzado por un automóvil el niño de ocho años, Miguel Martín, domiciliado en la calle de Ramos del Manzano, cuando intentaba atravesar la carretera.

El pequeño, al ver que el coche iba a arrollarle, se agarró a una aleta, evitando con esta determinación mayores consecuencias, pues sólo sufrió unas erosiones en ambas rodillas, al ser arrastrado por el vehículo.

Fué curado en la Casa de Socorro, por el médico señor Juárez, y el practicante señor Pérez.

HERIDO DE UN PELOTAZO

Cuando presenciaba un partido de pelota en el Frontón de San Bernardo, una pelota le dió un golpe en la cara a Jerónimo Marcos, que vive en la calle de la Luz, número 19, del barrio de los Pizarrales.

Conducido a la Casa de Socorro, el médico y practicante mencionados, le apreciaron una contusión intensa en el ojo derecho.

LA RIÑA NO FUÉ EN EL BAR

Referente al suceso que publicamos en nuestro número de ayer, ocurrido en la Puerta de Toro, el dueño del Bar Figuero, situado en dicha plaza, nos ruega hagamos constar que la riña no tuvo su origen en su establecimiento.

QUISICOSAS

En casi todos los periódicos de Madrid ha aparecido estos días el anuncio siguiente: "Recordad que el 15, 16 y 17 de este mes es el día de la pasa".

Recordad lo de la pasa ¡oh los famosos rabitos! parece una redundancia.

En Belgrado la belleza de una joven gitana, a quien llaman la "reina negra", ha originado una verdadera batalla entre dos tribus enemigas, habiendo perecido en la refriega varios hombres (uno de ellos fué muerto y cortado en pedazos) y resultando una docena de heridos.

Tras de esa lucha campal, se ve que esa "reina negra" tiene por partida doble la "negra", pero fatal.

La prensa ha comentado jocosamente el caso de un municipio de la provincia de Murcia, que por todo capital contaba en sus arcas con dos pesetas cincuenta céntimos.

La tal jocoseria, querido amigo, la juzgo extemporánea, fuera de tono.

Porque hay muchos concejos, —a nadie aludo— que se nuestra sola fórmula para el jaleo!

De las fiestas de calle, por varios fines, son número obligado los danzantes. ¡Viva el "paño" que es nuestra sola fórmula para el jaleo!

"El Sol" de Madrid ha publicado para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República, un número extraordinario—verdaderamente notable por todos conceptos—, con tal cantidad de papel, que cada ejemplar pesa lo menos kiló y medio.

Como que tiene ese "Sol" lectura hasta el año próximo en tal día y ocasión.

Perfil del día

Sábado de gloria. Bien de mañana, los duzaineros alegraron las calles con sus dianas rústicas, con color de campo. Y el estallido de los cohetes antes que las campanas, a vuelo, dijeran que había resucitado el Señor, dijeron que oficialmente iba a festejarse, guardado el respeto silencioso al tradicional Viernes Santo, el segundo aniversario de la República.

Un sol espléndido, de primavera ya en sazón, sin temor a rectificaciones. Un sol de Sábado de Gloria y de fiestas cívicas conmemorativas de fiestas grandiosas de nuestra historia. Un sol como para no poder estar triste aunque se quiera y dejar escapar por el bordal de la cabeza las palomas primaverales de la fantasía.

Día de medio fiesta. Gentes endomingadas paseando por las calles, llenando la Plaza. Día semierariado con un aire especial, íntimo y alegre, sin bullanga.

Nuestra ciudad, que no ha pecado nunca de expansiva, no ha echado a la calle sus fervores republicanos por ser como es y por guardarlos, como lo que se quiere de veras, muy adentro. "Salamanca endins", podría decirse siempre de nuestra ciudad.

En Madrid, se han celebrado brillantemente los festejos del segundo aniversario de la República y mientras tanto, entre nosotros, los radioescuchas, que son legión, han estado pegados a los altavoces escuchando la solemne inauguración de la ampliación de la Castellana, con los discursos pronunciados.

En otras capitales, también ha habido otros actos de solemnidad y de fervor republicano, a los que el pueblo ha prestado su colaboración entusiasta.

Y nuestra ciudad ha vivido un día tranquilo, primaveral, espléndido de sol y de alegría recogida e íntima. Por las calles, movimiento, luz, turistas que aprovechan para visitar los monumentos, música y bailes populares, cohetes y bombas estallando en el azul del cielo como salvos en honor del régimen. Sólo ha faltado... ¡bueno!, dejemos eso. Perfil del día, que no ha tenido perfil...

"EL ADELANTO"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Las nuevas ediciones "Apolo"

La casa editorial "Apolo", de Barcelona, tan destacada por su sana orientación entre cuantas cuidan al presente de ofrecer al público hispánico libros modernos y verdaderamente interesantes, reanuda ahora su actividad tras un breve paréntesis de reorganización administrativa e interna, ofreciendo tanto ediciones nuevas como reimpression de obras publicadas con anterioridad que obtuvieron éxito resonante.

En varias ocasiones se ha referido a ella el articulista, a propósito de algunas de esas interesantísimas publicaciones suyas. A primeros del año en curso escribió su impresion de lectura acerca de las entonces últimas ediciones de la misma recibidas: "Las mujeres de la Revolución", por Marid Verdaguier, y "Una nueva Edad Media", por N. Berdiaeff. Ahora ha de referirse a un conjunto de libros excelentes, aparecidos, casi simultáneamente, en las últimas semanas, con los que la Editorial "Apolo" viene a enriquecer su ya excelente catálogo.

Entre las obras nuevas destacamos estas tres: "Dem-steras", por Gedrges Clemenceau; "Cómo se vive en la Rusia soviética", por Emilio Schreiber, y "Munder-Pantyi", por Henry Bordeaux.

La primera, traducida por Francisco Susanna, es una admirable biografía del más grande de los oradores griegos, escrita por el glorioso caudillo francés Clemenceau, hace poco ido del mundo de los vivos; biografía que encierra el que su propio autor llama "el proceso más grande de la Historia", y revela con profundidad de detalle y luminoso estilo el alma de aquella gran figura de la Antigüedad y, en general, la espiritualidad del país iniciador de la cultura europea. La segunda, traducida por Lope F. Martínez de Rivera, constituye un estudio anatómico, pleno de riqueza observadora y sumamente imparcial, de lo que hoy de cierto en el inmenso país soviético, tan desconcertante mirando todos sus aspectos, estudio que por lo documentado y sereno apasionará por igual a simpatizantes y detractores del comunismo Y, finalmente, la tercera, traducida por Antonio Guzmán Merino, es una novela digna de quien como el genial académico Bordeaux, ha escrito tantas narraciones interesantísimas, plenas de densidad ideológica y aguda penetración en la psicología individual y colectiva; novela que encarna un drama espeluznante del gran mundo, tras el peligroso pasatiempo de ese nuevo juego de sociedad cuya es la denominación que constituye el rótulo del libro.

Las reediciones que ofrece Editorial "Apolo", junto a esas nuevas, son las siguientes: "La situación real de Rusia", por León Tolstoy, traducida del inglés por Francisco Susanna, con prólogo de Andrés Nin (tercera edición), libro admirable del eminente político ruso, jefe de la disidencia revolucionaria, constitutivo, en puridad, de lo que reza su subtítulo: "La Plataforma de la Oposición", dada su copiosa documentación y su riqueza anecdótica y experimental. "Iniciación a la Filosofía", por A. E. Baker, traducida con prefacio de Francisco Susanna (tercera edición), bellísima historia de la Filosofía, escrita con estilo originalísimo, suscitador de infinitas sugerencias y sumamente didáctico, que ha alcanzado resonante éxito no sólo en Inglaterra y demás países verdaderamente dados a las publicaciones de esta índole, sino también en España, donde ha sido adoptada como texto en varios Institutos y acogida por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. "Gog" y "Palabras y sangre", por el genial Giovanni Papini (nóvena y segunda edición, respectivamente), libros ambos traducidos directamente del italiano, y con prefacio, por el agudo novelista español Mario Verdaguier, que encarnan algo trascendental en interés emotivo, verdaderas creaciones de combate que bastarían para discernir a su autor el gran renombre de que goza como uno de los espíritus más rebeldes y originales de la época; el primero traducido por una setentena de trabajos breves sumamente diversos en su objetividad, pero análogos en su ataque a lo que más de abominable ofrece la sociedad moderna, y el segundo también comprensivo de una serie de composiciones de singular intensidad satírica en que, como augurien ha dicho, "el genio del mal parece hablar por boca de Papini".

ANGEL DOTOR

Un pasodoble a Félix Rodríguez II

En la corrida de toros de esta tarde, será estrenado un inspirado y arroso pasodoble, dedicado al espada Félix Rodríguez II, que ha compuesto el notable músico de primera, del Regimiento de Infantería número 26, don Camilo Rey, con letra del capitán del mismo regimiento y estimado escritor, don Francisco Pata.

Las personas que han oído el pasodoble elogian calorosamente la página musical del aventajado músico militar.

FEMENINAS

TARDES DEL PARDO

Ya tenemos en Madrid tiempo de verano. Estas tardes está haciendo verdadero calor, y place entrarse por la carretera bordeada de árboles que sirve a Madrid de pista alegradora del espíritu y confortadora de las energías perdidas en el constante batallar.

La Bombilla, con sus alegres merenderos llenos de polvo y ruido de orgánillo, jubilosos gritos de trabajadores en asueto, y parsimoniosa filosofía de camareros acostumbrados a no ver ni oír.

Más allá la playa con sus casetas munitimas que seguramente añoran la brisa salobre, y las ramillas caídas de los árboles, a modo de algas terrestres. Hay hasta un fingido oleaje "cuasimediterráneo", y unas piraguas y unas yolas, que tienen la virtud de recordar con mayor brío el mar verdadero. Aún se temprano para las bañistas. A pesar del calorillo, no hay valientes en el agua, pero la orilla está llena de paseantes perezosos, y se ven ya los trajes claros semipajerosos de estas merendadas de tierra adentro, que pronto se despojaron de ellos a nuestra vista, para lucir sus esculturas dentro de los acusadores "mailloits" de lana o seda.

Un poco más allá, Fuentebarrena, lugar ameno por excelencia, corriendo entre los matos, estos pinos castellanos que sin duda abundados por el calor no se atreven a elevarse al cielo de fuego.

Bellísima tarde la que puede pasarse aquí, en pleno monte, corriendo entre los matos, disfrutando del maravilloso panorama que a nuestra vista se ofrece, y gozando al anochecer de esos grises celajes que el pincel del gran Velázquez inmortalizó, poniéndolos vie fondo en muchas de sus obras maestras. Sólo tiene un inconveniente: Fuentebarrena, y es la tarifa exorbitante del servicio de restauración. Un simple y vulgar refresco que en otro lugar pagarías con unas monedas de cobre, allí es cuesta un par de pesetas, pero bien vale la pena dejarse despojar de esta discreta manera a cambio de una encantadora bande de solaz en plena naturaleza.

Peró a pesar del tiempo semiveraniego, el verano no ha llegado todavía, y no vale hacerse ilusiones. Por eso conviene, para evitar el frío a la hora del atardecer, cuando el día refresca bastante, proveerse de un ligero abrigo de lana diagonal, o de crep-asurcado.

Hemos visto a una linda paseante con un delicioso modelo gris, a juego con el sombrero, que tenía la originalidad de lucir un gran lazo como corbata, que pasando por bajo el cuello del abrigo se ataba en graciosa inclinación. Al desabrocharse el abrigo, pudimos ver que el tal lazo era exactamente del mismo género que el fono de la prenda, y la completaba maravillosamente.

La forma del tal abrigo era sencilla y graciosa, con unos estrechos volantes a los lados que le daban un aspecto de traje de chaqueta. En fin, un modelo encantador y original que recomiendo para estas tardes primaverales de excurción y descanso.

REGINA

(Prohibida la reproducción).

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Normas para tramitar las denuncias que se produzcan por ocultación de fincas

Por Agricultura se ha dictado un decreto, cuyo texto integral dice así: La base 7.ª de la ley de Reforma Agraria preceptúa que, finalizado el plazo de treinta días concedido a los propietarios para declaración de fincas, cualquier persona podrá denunciar ante los registradores de la Propiedad la existencia de bienes comprendidos para practicar la inscripción correspondiente; por lo que en virtud del principio de retroactividad establecido en la base 1.ª, también deben poder ser denunciados los bienes que no están comprendidos actualmente en la base 5.ª, lo estarían por aplicación retroactiva de la ley. Asimismo dispone la base 7.ª que los registradores notificarán a los propietarios la inclusión de las fincas en el inventario y que contra dicho acuerdo podrán los interesados, en el plazo de veinte días, interponer recurso ante el Instituto de Reforma Agraria.

Habiendo finalizado el día 2 del presente mes el plazo para declaración de fincas, se hace preciso regular el trámite de las denuncias y recursos anteriormente acaudados, toda vez que aquellos son posibles a partir de dicho día, y éstos tan pronto como el Instituto comience a resolver las dudas formuladas por los declarantes.

A tal efecto, por el presente decreto se establecen las normas adjetivas pertinentes y se señalan algunas garantías para evitar que la mala fe de denunciantes arbitrarios o de propietarios obstruccionistas de la Reforma recargue inútilmente y en proporciones gigantescas la ardua labor que pesa sobre el Instituto con denuncias y recursos completamente injustificados.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Sr. de Agricultura, Industria y Comercio,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.º de la base 7.ª de la ley de 15 de Septiembre de 1932, cualquier persona, individual o colectiva, podrá denunciar la existencia de bienes comprendidos en la base 5.ª que no hayan sido declarados por sus propietarios y, si no hubiesen sido con anterioridad a la fecha de presentación de la denuncia, rechazará ésta por nota fundada y firmada por el registrador, quien notificará su acuerdo al denunciante, el que tendrá derecho a la devolución de la fianza si la hubiere depositado. Si la denuncia fuere admitida, el registrador formulará razón de las fincas en el libro inventario y remitirá la copia de los asientos a la Dirección

Art. 2.º Las denuncias se presentarán por duplicado ante los registradores de la Propiedad del distrito hipotecario en que radique la finca o fincas a que aquéllas se refieren, mediante escrito reintegrado con el timbre que correspondiera, al valor de los bienes, y se firmarán por los denunciantes, que se ratificarán ante el registrador de su contenido.

Art. 3.º Para que el denunciante tenga derecho a percibir la mitad de la multa que por el Instituto de Reforma Agraria se imponga al propietario ocultador, deberá consignar inexcusadamente en el escrito de denuncia:

Primeramente, el nombre, apellidos, estado civil, profesión y vecindad del denunciante y denunciado, si se tratase de personas naturales, o el nombre, clase y domicilios, si fuesen jurídicas.

Segundo, los datos referentes a la situación, cabida, linderos y demás circunstancias necesarias para identificación de las fincas.

Tercero, la designación de un domicilio en la población donde reside el registrador de la Propiedad

para efectos de las notificaciones que procedan.

Cuarto, manifestación de haber hecho el depósito correspondiente. Al escrito de denuncia se acompañará:

a) La cédula personal del denunciante, cuando éste fuere una persona individual, y la certificación que acredite la representación de la persona colectiva en su caso.

b) Los documentos de cualquier clase que puedan corroborar la exactitud de los hechos denunciados. Si obrasen en poder del denunciante, si éste tuviese derecho a obtener copia de los mismos, bastará la indicación del Archivo, Protocolo u Oficina de donde se hallen los originales o matrices.

c) El resguardo que acredite haberse depositado en caja de depósitos de la Delegación de Hacienda o Caja habilitada del partido, a disposición del Instituto de Reforma Agraria, la cantidad de 250 pesetas en concepto de fianza que será devuelta al denunciante, si se comprueban los hechos objeto de la denuncia y se incluyen las fincas a que ésta se refiere en el inventario, y que percibirá el Instituto para aplicación a los gastos originados, si se resuelve que la denuncia es injustificada y que el denunciante ha procedido con temeridad o mala fe manifiestas.

Art. 4.º Las denuncias que se presenten sin cumplir todos los requisitos establecidos en el artículo anterior, se admitirán por los registradores de la Propiedad, si se ajustan a lo dispuesto en el artículo segundo, pero las denuncias no tendrán intervención en el expediente ni participarán de la multa que, en su caso, se imponga al propietario o denunciado.

Art. 5.º Presentada una denuncia se le dará el número en presentación que correspondiera, consignándose éste y la fecha en ambos ejemplares, uno de los cuales se será devuelto al denunciante para que le sirva de resguardo.

El registrador comprobará si la finca o fincas denunciadas han sido o no declaradas por sus propietarios, y si no hubiesen sido con anterioridad a la fecha de presentación de la denuncia, rechazará ésta por nota fundada y firmada por el registrador, quien notificará su acuerdo al denunciante, el que tendrá derecho a la devolución de la fianza si la hubiere depositado. Si la denuncia fuere admitida, el registrador formulará razón de las fincas en el libro inventario y remitirá la copia de los asientos a la Dirección

Art. 6.º Cuando las denuncias se refieren a la aplicación retroactiva de la ley a fincas no declaradas por sus propietarios, los registradores de la Propiedad, después de comprobar este extremo, las remitirán a la correspondiente junta provincial agraria, la cual notificará la denuncia al propietario, apreciando libremente las pruebas que se acauzan por las partes y decretará en el plazo máximo de tres meses si procede o no la aplicación del principio de retroactividad.

Art. 7.º Cuando las denuncias se refieren a la aplicación retroactiva de la ley a fincas no declaradas por sus propietarios, los registradores de la Propiedad, después de comprobar este extremo, las remitirán a la correspondiente junta provincial agraria, la cual notificará la denuncia al propietario, apreciando libremente las pruebas que se acauzan por las partes y decretará en el plazo máximo de tres meses si procede o no la aplicación del principio de retroactividad.

Art. 8.º Cuando la resolución definitiva que dicte el Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de la Subdirección Jurídica o de la Sección especial de retroactividad, tanto en el caso de denuncia de fincas comprendidas en la base quinta de la ley como de fincas a que deban aplicarse el principio de retroactividad, determinará si procede o no la imposición de multa al propietario y si se le suman la participación legal al denunciante.

Art. 9.º Cuando la resolución definitiva que dicte el Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de la Subdirección Jurídica o de la Sección especial de retroactividad, tanto en el caso de denuncia de fincas comprendidas en la base quinta de la ley como de fincas a que deban aplicarse el principio de retroactividad, determinará si procede o no la imposición de multa al propietario y si se le suman la participación legal al denunciante.

Art. 10.º El recurso a que se refiere el artículo anterior se interpondrá ante el registrador de la Propiedad que haya practicado la notificación de la resolución recurrida, se extenderá en papel del timbre que corresponda al valor de las fincas. Habrá de fundarse en error de hecho o de derecho sufrido por el Instituto al acordar la inclusión, y en el escrito en que se interponga, se expresarán sucintamente las razones y consideraciones legales en que el recurso se funde.

Para su admisión deberá acompañarse por el recurrente: Primero. La cédula personal. Segundo. El documento o documentos, si los hubiere, que justifiquen las razones o motivos en que se funda el recurso. Tercero. Certificación del líquido, imponible o renta catastrada de la finca o fincas a que el mismo se contrae.

Cuarto. Indicación de las pruebas de toda clase que proponga el recurrente en justificación de sus alegaciones y designación de un domicilio en la población en que radique el Registro a efectos de las notificaciones que procedan. Quinto. El resguardo de la Caja de Depósitos de la delegación

de Hacienda o de la Caja habilitada del partido que acredite haber depositado, a disposición del Instituto de Reforma Agraria, una cantidad, en concepto de fianza, que será devuelta al recurrente, siempre que el recurso prospere o cuando, no prosperando, la resolución definitiva declare no apreciar temeridad ni mala fe en el recurrente. El importe del depósito será percibido por el Instituto para aplicación a los gastos originados, si cuando en su resolución desestimando el recurso se aprecien temeridad o mala fe manifiesta por parte del recurrente.

La cuantía de este depósito se regulará por la siguiente escala: Hasta 50.000 pesetas de valor de la finca o fincas comprendidas en el recurso, percibido por capitalización al 5 por 100 de la renta catastrada o el líquido amilanzado, 200 pesetas; hasta 100.000 pesetas de valor, 250; hasta 200.000 pesetas de valor, 500; y pasando de 205.000 pesetas de valor, 1.000.

Art. 11.º Los recursos contra la inclusión de fincas en el inventario serán resueltos por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, previa propuesta de la Subdirección Jurídica de éste. La Subdirección y el Consejo podrán acordar, para mejor proveer, la práctica de las pruebas y los informes técnicos que estime oportunos, con o sin intervención de los recurrentes y podrán animosamente acordar la práctica de las diligencias probatorias propuestas por los recurrentes, siempre que éstos sufraguen

de Hacienda o de la Caja habilitada del partido que acredite haber depositado, a disposición del Instituto de Reforma Agraria, una cantidad, en concepto de fianza, que será devuelta al recurrente, siempre que el recurso prospere o cuando, no prosperando, la resolución definitiva declare no apreciar temeridad ni mala fe en el recurrente. El importe del depósito será percibido por el Instituto para aplicación a los gastos originados, si cuando en su resolución desestimando el recurso se aprecien temeridad o mala fe manifiesta por parte del recurrente.

La cuantía de este depósito se regulará por la siguiente escala: Hasta 50.000 pesetas de valor de la finca o fincas comprendidas en el recurso, percibido por capitalización al 5 por 100 de la renta catastrada o el líquido amilanzado, 200 pesetas; hasta 100.000 pesetas de valor, 250; hasta 200.000 pesetas de valor, 500; y pasando de 205.000 pesetas de valor, 1.000.

HERNIADOS NOTICIAS

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en SALAMANCA, y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el MIÉRCOLES próximo, día 19 del corriente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 18, en el HOTEL IMPERIAL; en PALENCIA, el día 20, en el HOTEL CENTRAL; y en LEON, el día 21, en el HOTEL OLIDEN.—ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en BARCELONA: UNION, 13, "CASA TORRENT".

General de Reforma Agraria, la que, previo estudio del caso, propondrá al Consejo Ejecutivo del Instituto que proceda respecto a imposición de multa al propietario, y reconocimiento en la participación en ella a denunciante, así como sobre la devolución a éste de la fianza depositada, o la aplicación de la misma a los gastos originados por la denuncia.

Art. 6.º La resolución de la Dirección General desestimando la denuncia será ejecutiva y no dará recurso de ninguna clase contra la misma. La que estime la denuncia y acuerde la inclusión de los bienes denunciados en el inventario, se notificará por conducto de los registradores competentes, a los propietarios y a los denunciantes y contra ellos en el término de veinte días, contados desde el siguiente a la notificación, podrán entablar recurso unos y otros ante el Instituto de Reforma Agraria, limitado el de los denunciantes a impugnar el pronunciamiento sobre participación en la multa y devolución del depósito. El recurso se interpondrá ante el registrador de la Propiedad y se tramitará con sujeción a las normas que se establecen en los artículos 11 y 12.

Art. 7.º Cuando las denuncias se refieren a la aplicación retroactiva de la ley a fincas no declaradas por sus propietarios, los registradores de la Propiedad, después de comprobar este extremo, las remitirán a la correspondiente junta provincial agraria, la cual notificará la denuncia al propietario, apreciando libremente las pruebas que se acauzan por las partes y decretará en el plazo máximo de tres meses si procede o no la aplicación del principio de retroactividad.

Art. 8.º Cuando la resolución definitiva que dicte el Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de la Subdirección Jurídica o de la Sección especial de retroactividad, tanto en el caso de denuncia de fincas comprendidas en la base quinta de la ley como de fincas a que deban aplicarse el principio de retroactividad, determinará si procede o no la imposición de multa al propietario y si se le suman la participación legal al denunciante.

Art. 9.º Cuando la resolución definitiva que dicte el Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de la Subdirección Jurídica o de la Sección especial de retroactividad, tanto en el caso de denuncia de fincas comprendidas en la base quinta de la ley como de fincas a que deban aplicarse el principio de retroactividad, determinará si procede o no la imposición de multa al propietario y si se le suman la participación legal al denunciante.

Art. 10.º El recurso a que se refiere el artículo anterior se interpondrá ante el registrador de la Propiedad que haya practicado la notificación de la resolución recurrida, se extenderá en papel del timbre que corresponda al valor de las fincas. Habrá de fundarse en error de hecho o de derecho sufrido por el Instituto al acordar la inclusión, y en el escrito en que se interponga, se expresarán sucintamente las razones y consideraciones legales en que el recurso se funde.

Para su admisión deberá acompañarse por el recurrente: Primero. La cédula personal. Segundo. El documento o documentos, si los hubiere, que justifiquen las razones o motivos en que se funda el recurso. Tercero. Certificación del líquido, imponible o renta catastrada de la finca o fincas a que el mismo se contrae.

Cuarto. Indicación de las pruebas de toda clase que proponga el recurrente en justificación de sus alegaciones y designación de un domicilio en la población en que radique el Registro a efectos de las notificaciones que procedan. Quinto. El resguardo de la Caja de Depósitos de la delegación

de Hacienda o de la Caja habilitada del partido que acredite haber depositado, a disposición del Instituto de Reforma Agraria, una cantidad, en concepto de fianza, que será devuelta al recurrente, siempre que el recurso prospere o cuando, no prosperando, la resolución definitiva declare no apreciar temeridad ni mala fe en el recurrente. El importe del depósito será percibido por el Instituto para aplicación a los gastos originados, si cuando en su resolución desestimando el recurso se aprecien temeridad o mala fe manifiesta por parte del recurrente.

La cuantía de este depósito se regulará por la siguiente escala: Hasta 50.000 pesetas de valor de la finca o fincas comprendidas en el recurso, percibido por capitalización al 5 por 100 de la renta catastrada o el líquido amilanzado, 200 pesetas; hasta 100.000 pesetas de valor, 250; hasta 200.000 pesetas de valor, 500; y pasando de 205.000 pesetas de valor, 1.000.

Art. 11.º Los recursos contra la inclusión de fincas en el inventario serán resueltos por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, previa propuesta de la Subdirección Jurídica de éste. La Subdirección y el Consejo podrán acordar, para mejor proveer, la práctica de las pruebas y los informes técnicos que estime oportunos, con o sin intervención de los recurrentes y podrán animosamente acordar la práctica de las diligencias probatorias propuestas por los recurrentes, siempre que éstos sufraguen

de Hacienda o de la Caja habilitada del partido que acredite haber depositado, a disposición del Instituto de Reforma Agraria, una cantidad, en concepto de fianza, que será devuelta al recurrente, siempre que el recurso prospere o cuando, no prosperando, la resolución definitiva declare no apreciar temeridad ni mala fe en el recurrente. El importe del depósito será percibido por el Instituto para aplicación a los gastos originados, si cuando en su resolución desestimando el recurso se aprecien temeridad o mala fe manifiesta por parte del recurrente.

La cuantía de este depósito se regulará por la siguiente escala: Hasta 50.000 pesetas de valor de la finca o fincas comprendidas en el recurso, percibido por capitalización al 5 por 100 de la renta catastrada o el líquido amilanzado, 200 pesetas; hasta 100.000 pesetas de valor, 250; hasta 200.000 pesetas de valor, 500; y pasando de 205.000 pesetas de valor, 1.000.

Art. 11.º Los recursos contra la inclusión de fincas en el inventario serán resueltos por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, previa propuesta de la Subdirección Jurídica de éste. La Subdirección y el Consejo podrán acordar, para mejor proveer, la práctica de las pruebas y los informes técnicos que estime oportunos, con o sin intervención de los recurrentes y podrán animosamente acordar la práctica de las diligencias probatorias propuestas por los recurrentes, siempre que éstos sufraguen

de Hacienda o de la Caja habilitada del partido que acredite haber depositado, a disposición del Instituto de Reforma Agraria, una cantidad, en concepto de fianza, que será devuelta al recurrente, siempre que el recurso prospere o cuando, no prosperando, la resolución definitiva declare no apreciar temeridad ni mala fe en el recurrente. El importe del depósito será percibido por el Instituto para aplicación a los gastos originados, si cuando en su resolución desestimando el recurso se aprecien temeridad o mala fe manifiesta por parte del recurrente.

La cuantía de este depósito se regulará por la siguiente escala: Hasta 50.000 pesetas de valor de la finca o fincas comprendidas en el recurso, percibido por capitalización al 5 por 100 de la renta catastrada o el líquido amilanzado, 200 pesetas; hasta 100.000 pesetas de valor, 250; hasta 200.000 pesetas de valor, 500; y pasando de 205.000 pesetas de valor, 1.000.

Art. 11.º Los recursos contra la inclusión de fincas en el inventario serán resueltos por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, previa propuesta de la Subdirección Jurídica de éste. La Subdirección y el Consejo podrán acordar, para mejor proveer, la práctica de las pruebas y los informes técnicos que estime oportunos, con o sin intervención de los recurrentes y podrán animosamente acordar la práctica de las diligencias probatorias propuestas por los recurrentes, siempre que éstos sufraguen

de Hacienda o de la Caja habilitada del partido que acredite haber depositado, a disposición del Instituto de Reforma Agraria, una cantidad, en concepto de fianza, que será devuelta al recurrente, siempre que el recurso prospere o cuando, no prosperando, la resolución definitiva declare no apreciar temeridad ni mala fe en el recurrente. El importe del depósito será percibido por el Instituto para aplicación a los gastos originados, si cuando en su resolución desestimando el recurso se aprecien temeridad o mala fe manifiesta por parte del recurrente.

La cuantía de este depósito se regulará por la siguiente escala: Hasta 50.000 pesetas de valor de la finca o fincas comprendidas en el recurso, percibido por capitalización al 5 por 100 de la renta catastrada o el líquido amilanzado, 200 pesetas; hasta 100.000 pesetas de valor, 250; hasta 200.000 pesetas de valor, 500; y pasando de 205.000 pesetas de valor, 1.000.

Art. 11.º Los recursos contra la inclusión de fincas en el inventario serán resueltos por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, previa propuesta de la Subdirección Jurídica de éste. La Subdirección y el Consejo podrán acordar, para mejor proveer, la práctica de las pruebas y los informes técnicos que estime oportunos, con o sin intervención de los recurrentes y podrán animosamente acordar la práctica de las diligencias probatorias propuestas por los recurrentes, siempre que éstos sufraguen

de Hacienda o de la Caja habilitada del partido que acredite haber depositado, a disposición del Instituto de Reforma Agraria, una cantidad, en concepto de fianza, que será devuelta al recurrente, siempre que el recurso prospere o cuando, no prosperando, la resolución definitiva declare no apreciar temeridad ni mala fe en el recurrente. El importe del depósito será percibido por el Instituto para aplicación a los gastos originados, si cuando en su resolución desestimando el recurso se aprecien temeridad o mala fe manifiesta por parte del recurrente.

La cuantía de este depósito se regulará por la siguiente escala: Hasta 50.000 pesetas de valor de la finca o fincas comprendidas en el recurso, percibido por capitalización al 5 por 100 de la renta catastrada o el líquido amilanzado, 200 pesetas; hasta 100.000 pesetas de valor, 250; hasta 200.000 pesetas de valor, 500; y pasando de 205.000 pesetas de valor, 1.000.

Art. 11.º Los recursos contra la inclusión de fincas en el inventario serán resueltos por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, previa propuesta de la Subdirección Jurídica de éste. La Subdirección y el Consejo podrán acordar, para mejor proveer, la práctica de las pruebas y los informes técnicos que estime oportunos, con o sin intervención de los recurrentes y podrán animosamente acordar la práctica de las diligencias probatorias propuestas por los recurrentes, siempre que éstos sufraguen

de Hacienda o de la Caja habilitada del partido que acredite haber depositado, a disposición del Instituto de Reforma Agraria, una cantidad, en concepto de fianza, que será devuelta al recurrente, siempre que el recurso prospere o cuando, no prosperando, la resolución definitiva declare no apreciar temeridad ni mala fe en el recurrente. El importe del depósito será percibido por el Instituto para aplicación a los gastos originados, si cuando en su resolución desestimando el recurso se aprecien temeridad o mala fe manifiesta por parte del recurrente.

La cuantía de este depósito se regulará por la siguiente escala: Hasta 50.000 pesetas de valor de la finca o fincas comprendidas en el recurso, percibido por capitalización al 5 por 100 de la renta catastrada o el líquido amilanzado, 200 pesetas; hasta 100.000 pesetas de valor, 250; hasta 200.000 pesetas de valor, 500; y pasando de 205.000 pesetas de valor, 1.000.

Art. 11.º Los recursos contra la inclusión de fincas en el inventario serán resueltos por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, previa propuesta de la Subdirección Jurídica de éste. La Subdirección y el Consejo podrán acordar, para mejor proveer, la práctica de las pruebas y los informes técnicos que estime oportunos, con o sin intervención de los recurrentes y podrán animosamente acordar la práctica de las diligencias probatorias propuestas por los recurrentes, siempre que éstos sufraguen

de Hacienda o de la Caja habilitada del partido que acredite haber depositado, a disposición del Instituto de Reforma Agraria, una cantidad, en concepto de fianza, que será devuelta al recurrente, siempre que el recurso prospere o cuando, no prosperando, la resolución definitiva declare no apreciar temeridad ni mala fe en el recurrente. El importe del depósito será percibido por el Instituto para aplicación a los gastos originados, si cuando en su resolución desestimando el recurso se aprecien temeridad o mala fe manifiesta por parte del recurrente.

La cuantía de este depósito se regulará por la siguiente escala: Hasta 50.000 pesetas de valor de la finca o fincas comprendidas en el recurso, percibido por capitalización al 5 por 100 de la renta catastrada o el líquido amilanzado, 200 pesetas; hasta 100.000 pesetas de valor, 250; hasta 200.000 pesetas de valor, 500; y pasando de 205.000 pesetas de valor, 1.000.

fe en el libro inventario, cruzándolo con tinta roja y haciendo constar, con esta misma tinta, la fecha de la resolución y el legajo en que se archiva su copia.

Cuando la resolución desestime el recurso, o cuando expresa declaración relativa a la apreciación o no de temeridad o mala fe en el recurrente para los efectos de pérdida o devolución del depósito prevenido en el artículo 10, y la finca o fincas a que el recurso se contrae, quedarán definitivamente incluidas en el inventario.

TRILLA SASTRE Precios económicos Zamora, 7, pral.

Matadero municipal EL SACRIFICIO DE RESES

Como ayer ofrecimos a nuestros lectores, publicamos hoy un estado-resumen de los sacrificios hechos en el Matadero municipal durante esta semana, el día que no se ha sacrificado el viernes y también publicamos otro análogo del mismo período de tiempo del año anterior, y de cuyo cómputo resulta una diferencia insignificante. Antes de pasar a consignar los datos del resumen, debemos tributar un aplauso al concejal de

TEATRO BRETON A las tres y tres cuartos, siete y diez y media

Forasteros en Hollywood por la popular pareja

George Sidney y Charbo Murray los rivales de LAUREL HARDY.

los rivales de LAUREL HARDY. Película que se estrenó anoche en el Palacio de la Música, a 10 pesetas butaca

legado, don Manuel Aiba, por la obra meritísima y de mejoramiento que ha realizado en el Matadero.

Por iniciativa suya, se ha instalado este año una báscula automática, para el traslado en las naves de las reses sacrificadas, y también tiene en proyecto la adquisición de otra para el mismo fin, de cerdos y corderos.

El señor Aiba tiene el propósito, mientras dure su delegación, de llevar a cabo reformas interesantísimas en el Matadero, y en beneficio de los intereses económicos del Ayuntamiento.

Se han sacrificado durante esta semana 53 reses, que han dado un peso de 13.170 kilos; terneras, 61, con un peso de 4.863; corderos, 899, que han pesado 5.104 kilos; cabras, 1, con 5 kilos de peso, cerdos, 15, pesando 1.407,50 kilos.

En el mismo período de tiempo del año 1932, se sacrificaron 61 reses, arrojando un peso de 16.785 kilos; 58 terneras, pesando 5.644; 743 corderos, 4.100 kilos; cuatro cabras, 26 kilos, y 31 cerdos, 2.331,50 kilos.

Como verá el lector, la diferencia apenas es digna de apreciarse.

PASTOS.—Se arriendan pastos para ovejas y reses. Informará, José L. Rodríguez, Tejares, La Salud, 0-3.

HOLANDESAS.—El martes, 18, llegan los hermanos Fernández con nuevo vagón de novillas paridas y próximas a parir. También llegan chotas y chotos Suizos y Holandeses de varios precios y edades. Para verlos y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16. 2-2

SE ARRIENDA primavera para vacas hasta el 29 de Septiembre; los pastos guardados desde el 15 de Marzo, de la dehesa cercada de Pepino (Ledesma). En la misma informarán. 15-2

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbarán, 28, 1.º. Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

DR. PEÑA Enfermedades urinarias De once a una y de seis a nueve Doctor Riesco, 32, principal

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander Medicina y cirugía de estómago intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO Plaza Mayor. Calle del Doctor Riesco. Plaza de Anaya. Calle de San Pablo. Puerta de San Justo. Plaza de Arriba. Plaza de Santo Tomás.

Las expendiderías establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado

El vicepresidente de la República Argentina, doctor Roca, que con una comisión de su país se encuentra en Inglaterra en negociaciones de carácter económico con el Gobierno británico, tiene el propósito de hacer una visita a España antes de regresar a su país.

En un principio era intención del doctor Roca hacer su visita a Madrid antes del día 20 del actual mes; pero por prolongarse las conversaciones en Inglaterra, es muy probable que el viaje a España lo haga después de fecha.

El Gobierno español se dispone a recibir al doctor Roca con los honores que corresponden a su alta jerarquía y con la cordialidad con que se distingue en España a toda personalidad que pro-

cede de la Argentina. La visita del doctor Roca tendrá gran importancia en el aspecto de las relaciones económicas hispano-argentinas, toda vez que habrán de enfocarse temas relacionados con la orientación que la República ha impuesto a las relaciones con todos los países hispanoamericanos.

DR. ESPERABE VIAS URINARIAS-SIFILOGRAFIA Poeta Iglesias, 1 De diez a doce y de cuatro a seis Teléfono 1.125

Doctor Bondía MEDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Medicina interna y partos Torres Villarreal, 20, entresuelo, derecha. Teléfono núm. 1728

El Servicio Meteorológico Nacional facilitó ayer los siguientes datos: "Situación general atmosférica, a diez y ocho horas: Aumenta la intensidad de las altas presiones, que tienen su centro sobre Irlanda y se extienden ya hacia Alemania, al mismo tiempo que se acerca la borrasca del Norte de Azores. Por España ha llovido por toda la mitad Norte, y con mayor intensidad por Cataluña. Los vientos son variables, y el cielo está con menor nubosidad por Andalucía. La temperatura continúa su descenso, que alcanza seis grados en la meseta central. Temperaturas extremas: Máxima, de 26 grados, en Murcia; mínima, de cinco grados, en Zamora y Palencia. Tiempo probable: Andalucía, buen tiempo, nuboso. Resto de España: Seguirá el régimen de lluvias, de carácter tormentoso. Navegación marítima: Marejada en el mar Balear".

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1

J. García de la Cruz MEDICO DENTISTA Profesor de la Facultad de Medicina PRIOR, 1 PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antiveneréa. Director por oposición del Sifiliocomo Provincial. Director del Dispensario RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9 CALAMA anuncia a las señoras, que tendrá su exposición de Confecciones Dolly hasta el 19 inclusive, para presentar vestidos de playa, chaqueta y abrigos entretiempos recibidos nuevamente.

PRIM, ORTOPEDICO, EN SALAMANCA Y BEJAR El afamado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en SALAMANCA el día 21 de Abril en el Hotel Comercio. HERNIAOS Setenta años de experiencia profesional nos obligan a tratar con equidad a nuestros favorecedores. El aparato anatómico-mecánico creado es el único de completa adaptación y cómodo. Garantizamos la contención de su HERNIA encauzándose a su curación sin peligros. En el precio de nuestro completo tratamiento, que oscila de 100 a 250 pesetas, van incluidos los arreglos gratuitos de averías que se relacionan con el buen funcionamiento y cuantas visitas deseen hacernos. NIÑOS HERNIADOS curan todos en seis meses. Precio de 50 a 100 pesetas. Piernas artificiales, con tendones compensadores, corsés ortopédicos para desviaciones, mal de Pott. Aparatos para piernas blancas, parálisis, fajas para vientres abultados; estómago y niño caído, etc. VISITENOS en: SEGOVIA..... 19 de Abril..... H. Comercio e Europeo AVILA..... 20 de »..... Hotel Inglés SALAMANCA 21 de »..... Comercio BEJAR..... 22 de »..... España ZAMORA..... 23 de »..... Suizo

"ITALIA" FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE. PROXIMAS SALIDAS: BARCELONA-BUENOS AIRES, GIULIO CEARE DUILIO, BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA), ORAZIO, GIBRALTAR-NEW YORK, CONTE DI SAVOIA ROMA, REX. Con los supertrasatlánticos del "LLOYD TRIESTINO" CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE CRUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO. "ITALIA" Flotas reunidas BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33. - MADRID: Alcalá, 45 SALAMANCA: Matías Torrijó, Plaza Mayor EL ADELANTO 16-4-33

TEATRO LICEO HOY, EN LAS TRES SECCIONES PAMPLINAS en su más graciosa producción Amante improvisado A las tres y tres cuartos, a las siete y a las diez y media LICEO.-Mañana TITANIS EL CIELO

TEATRO BRETON A las tres y tres cuartos, siete y diez y media Forasteros en Hollywood por la popular pareja George Sidney y Charbo Murray los rivales de LAUREL HARDY. Película que se estrenó anoche en el Palacio de la Música, a 10 pesetas butaca

ciará libremente las pruebas que se acauzan por las partes y decretará en el plazo máximo de tres meses si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. Contra la resolución de las juntas provinciales podrán los interesados, tanto propietarios como denunciados, recurrir ante la Sección Jurídica especial de retroactividad del Instituto de Reforma Agraria, en el término de quince días hábiles, contados desde la notificación de dicha resolución.

Art. 12.º Cuando la resolución del Instituto declare no haber lugar a la inclusión de la finca en el inventario, se ordenará la devolución del depósito constituido al recurrente, y los registradores a quienes se notificará la resolución, cancelarán el asiento correspondiente.

RUTAS DE UN VIAJERO

Impresiones objetivas de Andalucía

LA PLANICIE CASTELLANA.—DESPEÑAPERROS, O LA GARGANTA QUE SEPARA DOS RAZAS.—CORDOBA LA SULTANA.—CALLES, CHOZAS Y CAMPOS

(De nuestro redactor especial)

Más que un mandato inflexible, parece un viaje de recreo, al elegir en plena primavera, recorrer todos los rincones de Andalucía. Y dar un salto al mar, donde el hombre mira más alto, por no ser posible distraer la atención con los que se arrastran por la tierra.

Peró esta ruta viajera hay que hacerla en auto, con todos los inconvenientes y contrariedades que pueden tener; una "panne", un choque, una curva peligrosa, el pasar por un desfiladero inhabitable, solitario y subyugador... Todo eso no es nada, comparado con la satisfacción de tragar kilómetros con rapidez cuando uno quiera, o caminar despacio y hasta parar el tiempo que sea, cuando las circunstancias aconsejen al observador.

Madrid queda atrás, como un juguete olvidado de manos infantiles, atorado ante el coloso de la planicie castellana que vamos surcando; planicie que no acaba nunca, en esa carretera larga que cruza pueblos de Toledo y Ciudad Real; esa Mancha quiétesca, ruta para volver más que correr, ante la carretera solitaria demandando a un lado y a otro los pueblecillos tranquilos, donde lo más que ocurre es algún que otro suceso apasionado de rencillas que se conservan en el pecho, para estallar ante una oportunidad de color político.

Despeñaperros.

El gran desfiladero se abre a nuestro paso, para acontar con la visión del paisaje y la dificultad de sus curvas, los cien kilómetros por hora que va marcando esta potencia de coche que nos lleva hacia tierras de Andalucía.

Despeñaperros. Nombre que trae a nuestra memoria toda aquella serie de asaltadores de caminos, al paso de las diligencias; Sierra Morena, con su boca abierta hacia Castilla desde el corazón de Andalucía. Picachos coronando la sierra inacabable, dando curvas y curvas peligrosas, que dan motivo a clavos los ojos sobre la profundidad y ver de vez en cuando algún arco de vía ferroviaria saliendo de los técnicos túneles. Desfiladero tradicional, de estategia militarista en los tiempos de la Reconquista, sufriendo el acalabro nuestras tropas ante Mortier, como mano ejecutora de José Bonaparte.

Despeñaperros tiene un nombre gráfico, muy de Andalucía, donde una palabra es todo un mundo de ideas y realidades momentáneas. Ese Despeñaperros sirve al mismo tiempo para limitar la raza, como aquellos que lo aprovechaban para el arte de torrear, cuyas figuras grandes estaban destinadas a salir de "Despeñaperros para abajo", es decir, de la sangre y de la soledad andaluza.

Peró el auto no cesa de tragar kilómetros, y allá se queda ese ventanal gigantesco, o esa gigantesca andaluza que une a la tierra castellana, tan diferente entre uno y otro trozo cortado por Despeñaperros.

¡Ya estamos en Córdoba!

Cómo el viaje de ida es ligero, y el del volver es decisivo, nos conviene avanzar. Ya está Córdoba a nuestra vista, ya admiramos la hermosa Sultana, y ansiosos de penetrar pronto en ella, aceleramos la marcha del motor.

Córdoba es para el viajero una de las ciudades de España que más subyuga al penetrar. No hace falta ir a buscar rines artísticos para sentirse de simpatía hacia ella; Córdoba lo da todo al saludar al viajero, en ese maravilloso paseo del Gran Capitan, o en esos cruces anchurosos de calles limpias y soleadas como la Avenida de Canalejas con su esmeralda Plaza de Toros.

Córdoba es la ciudad que más encanto tiene para el viajero veloz, que no dispone de tiempo y se limita a un paseo por sus vías centricas.

Yo comenzo Córdoba por todos sus rincones gratos, y ni que decir tiene que en su parte artística; pero no voy a ocuparme ahora de describir su Mezquita deslumbrante, con su patio de los Naranjos, y sus naves vistas en perspectiva hacia-guía que le hace a uno soñar. Si así lo hiciera, necesitaría de mucho espacio, porque es millar de columnas, ese conjunto de arcos artísticos, y esa capillita encantadora de los Faroles, me harían escribir mucho, muchísimo, y no lo haría nunca tan bien como la mano maestra y el cerebro despejado de Ricardo de Montis, el cronista de Córdoba, que he tenido el gran placer de saludar en la redacción de un diario que también dirige de hace

años con acierto singular. ¡Salud, maestro...!

Montis ha visto hundirse a su compañero Salvador Rueda, el gran poeta malagueño, y a otros valientes grandes de su época, pero sabe que Córdoba sigue tan Sultana como siempre, y el reflejo de su gallarda está en las páginas de sus obras completas que la Historia ha de agradecerle en lo que vale.

Yo no hago otra cosa, por tanto, que desahar por las calles cordobesas, saturadas en el ambiente de esta tarde de sol, por sus vías airadas, limpias, propias de una ciudad que tiene el nombre de Sultana. Me he fijado en sus lindas mujeres, guapas, mas que guapas, hermosas! Una de ellas, cruzando por la Avenida, junto a la Plaza de Toros, con un lindo mono encadenado, que debe seguir gustoso a sus pies.

—¿Una foto, simpático?

Y hasta el mono se ha dejado retratar.

Gracias, guapa cordobesa. No se quién eres ni cómo te llamas, pero es guapa; como hija de Sultana, vaya mi reverencia a pasar tu.

He querido ver la plaza, y he desahado mis pasos ante unos naranjos a la entrada; una Plaza de Toros, debiera ser un jardín, para que el arte se endiosara, y las mucedumbres gozaran lo más puro de la ejecución, con naranjos y flores por marco que completara ese todo de fuego que cubre las plazas españolas.

El Guadalquivir marcha sereno y orgulloso como en día de fiesta hacia la feria sevillana, y nosotros tras él, no sin antes recibir el fuerte contraste de las chozas tradicionales, que todavía continúan junto a la población. Claro que, con ello, más grata es la visión de publicidad en la ciudad Sultana, pero que gusto de ver los pueblos objetivamente y en carrera veloz, da la sensación de fatigazo, esos casuchos tradicionales que los cambios de la vida parece respetar, tanto o más que sus hermosos monumentos.

Unos muchachillos cordobeses, viéndonos parados por un pinchazo fatal, nos ofrecen ayuda, y nos piden con cara bonachona el placer de una instantánea, anunciados en sus alegres borriquillos.

—¿Pero no es posible llevarnos ya la foto a casa?

—No, ya os la mandare.

—¿Cuándo? ¿A dónde...?

—¿Quién manda en este pueblo?

—¿Es decimos.

—El alcalde—nos contestan.

—Pues a él irán, y ya se encargará de buscarlos. Y damos al motor...

Los chiquillos siguen y quedan convencidos de la promesa. En esa mañana, señor alcalde de Córdoba, hemos visto reflejada la bondad de ese pueblo, de esas calles tan limpias y esas covachas de afuera.

Al comenzar a tragar kilómetros de nuevo, volvimos a un beso a esa Sultana cordobesa, relicario de tradiciones y aún inagotable del arte. Si no fuera por las chozas...

Peró nuevamente sacaramos nuestro espíritu ante los tiempos de guerra y sus eflorescencias que anuncian un torrente de riqueza para el pueblo cordobés.

VALENTIN F. CUEVAS
Primavera de 1933.
(Prohibida la reproducción).

HALLAZGO de un bolso con dinero del Banco de España en papel y plata y varios objetos. Lo entregará a quien acredite ser su dueño. Carnicería - Salchichera, Francisco Iglesias Escrivano, frente al Cuartel de Infantería, Salamanca.

GRAN CIRCO VIUDA CORTES
Instalado en la GRAN VIA - SALAMANCA -
Dirección: ALEJANDRO MARIALEX
Presenta el programa
...cumbre de las...
GRANDES ATRACCIONES
En la que figura la mejor atracción que viaja por... España...
Hoy, domingo, tres grandes funciones, la primera a las 4 1/2, la segunda a las 7 1/2 y la tercera a las 10 1/2
Gran éxito de toda la compañía

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.

¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!

Acuda hoy mismo a hacerse examinar GRATIS en

Farmacia Gaspar Escudero

Plaza del Mercado, 9. Salamanca

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cia. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Solo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZING DEL Dr. Scholl

que los suprimen para siempre por el

RADIO "EL ADELANTO" EN LA PROVINCIA

ZAMORA AL DIA

Una visita.

PARA HOY
De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos ediciones de treinta minutos: a las 8,00 y 8,30.

A las 11,30: Transmisión del concierto que dará en el Retiro la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa.
SOBREMESA — A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información teatral. Orquesta Artys: "La princesa amarilla" (obertura), Saint-Saëns; "Flor de cerezo" (intermedio), Diéker; "Coplas de mi tierra", Paláu; "Pavana", C. del Campo; "Los de Aragón" (fantasía), Serrano; "Antiguo estríbillo", Kreisler; "Mamá Inés" (fox), Gagnet; "Rapsodia portuguesa", Figueiredo.

A las 16,00: Fin de la emisión.
TARDE — A las 19,00: Campanadas de Gobernación. "Ejemérides del día". Música del baile.

A las 20,30: Fin de la emisión.
NOCHE — A las 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Recital de piano, por Teresa Alonso Posada: "Sonata en si bemol", Blas Serrano; "Sonata en re", Padre A. Soler; "Minstrels", Debussy; "Estudio en forma de vals", Saint Saëns; "Cubana", M. de Falla; "El peleele", Granados.

PARA MAÑANA
Como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio "La Palabra".

MEDIODIA — A las 11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA — A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral.

Orquesta Artys: "Brighter Than the Sun" (fox), Ray Noble; "Rapsodia portuguesa", Figueiredo; "El asombro de Damasco" (fantasía), Luna; "Gutiérrez" (schotis burlesco), Alvarez Cantos; "Niña Pancho" (danzón), Moltó; "La Czarina" (coro), Chapi; "Sierra Morena" (pasodoble), J. Fernández Lorenzo.

A las 15,55: Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión.
TARDE — A las 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa.

"Ejemérides del día". Información deportiva, por Carlos Fuentes. El micrófono para todos. Enrique Alvarez (pianista): "Impromptu en la bemol", Schubert; "Scherzo en do sostenido", Chopin; "Andaluz", M. de Falla; "Consuelo Rocamora (soprano): "Copla de antaño", Moreno Torroba; "Chiquilla", M. Palau; "Andaluz", Granados.
Quinto infantil Delta: "Momento musical", Schubert; "Canción india", Rimsky-Korsakoff; "La verbena de la Paloma" (fragmentos), Bretón; "La alegría de la huerta" (jota), Chueca.
A las 20,15: Noticias. Información directa de Unión Radio.
A las 20,30: Cierre de la Estación.

EN CIUDAD RODRIGO

NOTABLES CONFERENCIAS PARA HOMBRES, POR EL EXCELENTISIMO SENOR OBISPO, EN LA PARROQUIA DEL SAGRARIO

Durante los días del 9 al 11 del actual, han tenido lugar, como años anteriores, en la iglesia parroquial del Sagrario, de ésta, las notables conferencias cuaresmales para hombres, como preparación para la comunión Pascual, a cargo del muy culto Prelado de esta diócesis, doctor don Manuel López, siendo tan grande la concurrencia, que diariamente se llenaba de hombres de todas las clases sociales y condiciones, a escuchar la elocuente palabra de tan respetado orador doctor López Arana, del que todos hacen grandes elogios.

Resumimos en una sola crónica tan brillantes conferencias, lamentando que la falta de espacio nos impida dar íntegras tan notables y profundas enseñanzas, como las que ha expuesto estos días.

PRIMERA CONFERENCIA
La gracia de estado—dice modestamente—me inspiró los temas de las conferencias de años anteriores, que fueron tan oportunos, como han demostrado después los sucesos ocurridos. Este año, siguiendo el plan preconcebido, y como consecuencia de la gran festividad del Año Santo, me voy a ocupar de la redención del género humano por Jesucristo.

Pero antes, y como prólogo, quiero hablar de la confianza que debemos tener los cristianos, a pesar de todas las adversidades que nos afligen. Tenemos a Dios por Padre, y la confianza en El no puede destruir la nada.

Entra seguidamente en el tema, demostrando que la redención es el hecho más trascendente de la humanidad. Cristo murió porque habiendo pecado el hombre, había hecho a Dios una ofensa infinita y sólo un Dios-Hombre podía satisfacer a la justicia divina ultrajada. Esto nos demuestra también la gravedad del pecado, que exige tan alta satisfacción.

Recordó también los grandes frutos que para todos los hombres, pero en especial para los españoles, puede traer la celebración del Centenario. Los españoles fueron siempre devotos de la Cruz, y el amor a Jesucristo fue lo que hizo grande a España. Guardad—dice—vuestras tradiciones, os diré con San Pablo.

Terminó con un bellísimo párrafo de Lacordaire.

SEGUNDA CONFERENCIA
Comienza haciendo un resumen de la conferencia del día anterior, y dice que va a continuar estudiando la Redención.

Pongámonos delante del Crucificado y consideremos el misterio de un Dios muriendo por nosotros. Cristo muere ejercitando un acto pleno de libertad, pues tenía poder para no dejarse matar, ya que pudo resucitar. De ahí que ejerciera un acto altamente meritorio, infinitamente meritorio, porque lo hacía un Hombre-Dios.

Frutos de estas méritos infinitos de Jesucristo son los siguientes: Nos mereció la vida del cuerpo y la del alma; el cuerpo no morirá eternamente, y el alma recobró la vida espiritual de la gracia. Nos ha reconciliado con Dios, del que estábamos separados por el pecado. Nos mereció también el perdón de todos los pecados, que es una

razones no saben comprender! He aquí palabras suyas en carta de los primeros días de Diciembre último—que las recuerdo como si fueran de ayer—cuando me felicitaba en mi onomástico.

El sabía que los días, los meses, los años que pasan, son tránsito de esta vida para la otra, pero él no sabía entonces que eran pocos, muy pocos los que le quedaban en ese tránsito. ¿Quién había de decirnoslo ni a él ni a mí entonces, y desgraciadamente así ha sido! ¡Qué pena más grande perder para siempre a un amigo tan querido cuando rebosaba de salud y se hallaba en plena juventud! Pero la Parca, como decía antes, no lo ha respetado. Así, pues, no ha querido Dios, cumplase.

Y nada más; los que en vida le ofrecimos nuestra amistad, no lo olvidaremos jamás. No ha muerto para nosotros; lo recordaremos siempre, porque lo que se quiere, no muere; sobre todo, no lo olvidaremos en nuestras pobres oraciones.

M. SIERRA

En Peñaranda

Las fiestas de la República
El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado celebrar el segundo aniversario del advenimiento de la República Española, con arreglo a las disponibilidades del erario municipal, en la siguiente forma:

El sábado, la Banda Municipal dará un concierto en el templo de la Plaza de la República.

En el Teatro de Calderón, cedido gratuitamente por el condonatorio del Teatro Casino, se celebrará una función de cine, gratuita, para los niños y niñas escolares.

El empresario don José Casanova, que tanto afecto siente por Peñaranda, ha puesto a disposición de la comisión el aparato de proyección y además envía el programa de películas, pagando el arriendo de su bolsillo particular. Este desprendimiento está siendo comentado favorablemente.

Los escolares presenciarán un interesante espectáculo en el que se pasará por la pantalla, la película cómica "Pequeño Robin" y la preciosa película en cinco partes titulada "La Ley de Dios".

El domingo, día 16, habrá dramas por la Banda Municipal. A las doce concierto musical, y por la noche, de nueve y media a once y media, baile público en la Plaza.

Por la tarde el Ayuntamiento obsequiará a los escolares, con la cooperación del Consejo Escolar de Instrucción y Cantina Escolar, a una suculenta merienda.

Hoy, viernes, los partidos republicanos se reunirán en fraternal banquete en el Hotel Moderno.

A instancia de la Juventud Socialista se ha manifestado a las dos y media de la tarde.

Fiestas religiosas
En todas las iglesias se han celebrado los oficios divinos, con gran asistencia de fieles.

La visita a los sagrarios se efectuó con la animación acostumbrada. El sermón del mandato lo pronunció el párroco don Alejandro Gutiérrez, y el de la pasión don Jesús Fabón, coadjutor de la parroquia.

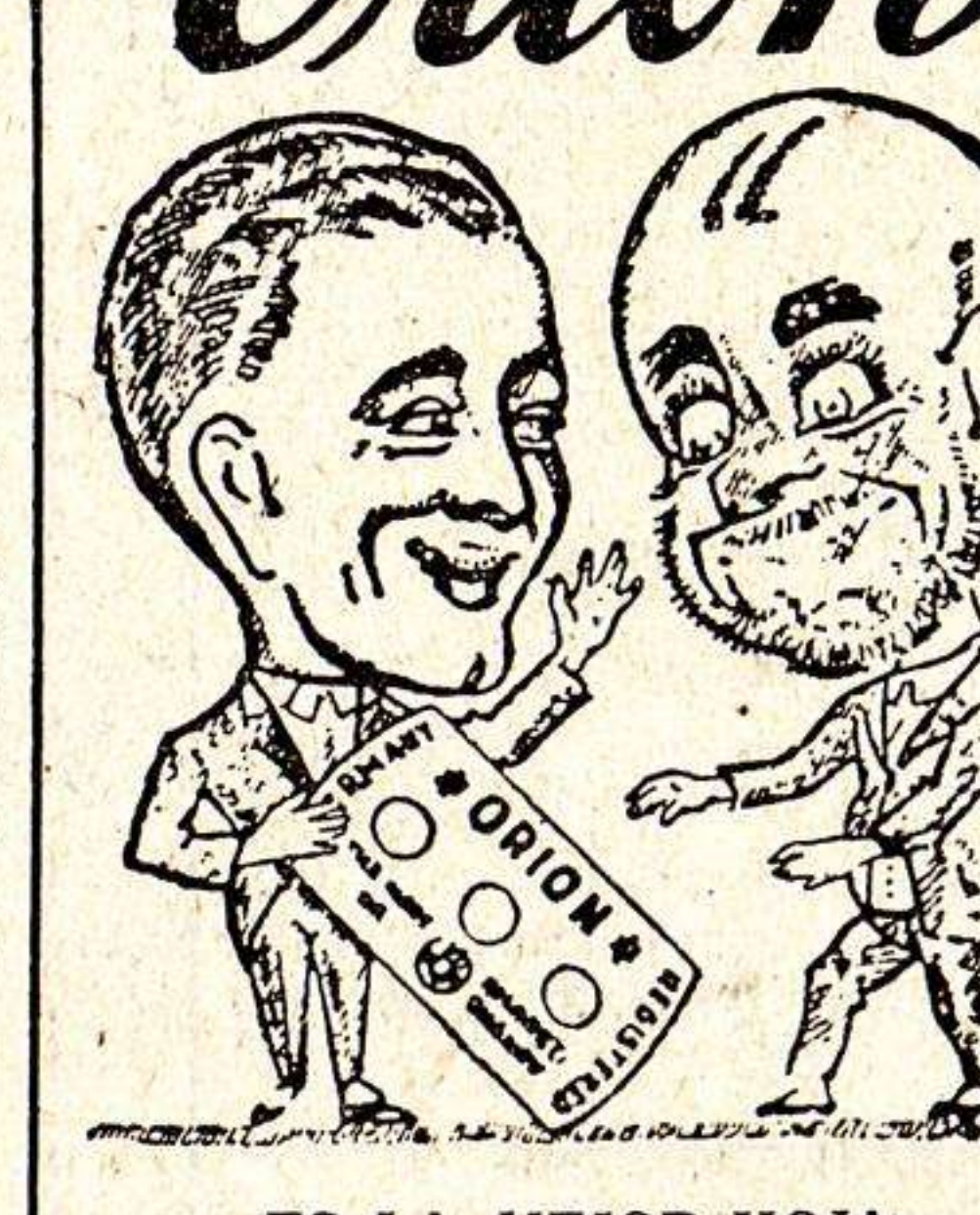
La procesión de las matracas y la de las velas se han llevado a efecto como siempre.

Esta última con gran concurrencia. Son muchísimos los niños que acompañan a la venerada imagen del Cristo del Humilladero, y le ofrecen un cunto cada uno. Las personas mayores también acompañan a la simpática procesión.

Se calcula en 2.000 las personas que iban en la procesión. Esta tarde saldrá, como en años anteriores la procesión del Santo Entierro.

DUEÑAS
Peñaranda, 14 Abril 1933.

PASTOS para cabras, de primavera y verano, para andar con carabida del dueño, se arriendan en Huémos, Candéizal.

Orion
ES LA MEJOR HOJA DE AFEITAR

A la memoria
En este atardecer triste y sombrío—porque el sol no da luz ni calienta—del 14 de Abril, Viernes Santo, día en que los católicos conmemoramos la muerte de Jesús, me pongo a escribir estas líneas, en las que los puntos de la pluma no rasguean como de ordinario, porque parece que sobre ellos ha cargado el peso de una desgracia que abruma, como si me faltara en estos momentos algo que yo estimaba y quería, porque era justa correspondencia; y verdad que así es. Soy sincero y lo confieso con la mano puesta en el corazón. He recibido el golpe de la fatal noticia del fallecimiento de uno de mis buenos amigos, Antonio Puerto Sánchez.

Hotel Francia
A todo confort
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Via). (Entrada Jiménez de Quesada, 2)
PROPIETARIO:
Eloy Gutiérrez
MADRID

EN BEJAR

SEMANA SANTA
El jueves y viernes se han celebrado en esta ciudad los solemnes y piadosos cultos que hubimos de anunciar en nuestra crónica anterior. El clero local ha realizado, dentro de los templos, la labor evocadora de esta fecha, viéndose asistido en todas las prácticas religiosas por numerosos fieles.

El lavatorio, verificado ayer en la iglesia de Santa María; la Hora Santa, de anoche, en la del Salvador; el sermón de la Soledad, en la misma iglesia, de esta noche, y los pronunciados hoy en la de San Juan, han llevado, como a los Oficios, en todas las parroquias, un número crecido de personas.

El Jueves Santo, por tarde y noche, se vieron muy concurridas también las clásicas estaciones. A más de los monumentos colocados en las tres parroquias, fueron admirados los de las capillas de los Salesianos y de las Hermanitas.

Ulamaron la atención muy justamente los numerosos escaparates que, con derroche de buen gusto, presentaron instalaciones magnificas todos ellos.

14 DE ABRIL
Consecuente el Ayuntamiento con el programa que se hubo trazado, en una de sus últimas sesiones, para celebrar el segundo aniversario del advenimiento de la República, en la mañana de este día hubo una diana, a cargo de la banda municipal, y a las once, concierto en la Plaza Mayor.

A las doce, se congregaron en la Cantina escolar, situada en las escuelas de la calle de Mansilla, hasta 300 niños a quienes fué servido un escogido menú. Hicieron los honores a los pequeños, en tan grato menester, las señoritas de la Coral Obrera Bejarana, y la banda municipal amenizó la comida con un concierto.

Estuvieron presentes al simpático acto, el alcalde, seños Casón, varios concejales y otras personas. También en la Cocina Económica se ha facilitado comida y cena gratis a unos 50 comensales. Y, por último, han sido distribuidos muchísimos panes a personas necesitadas.

VISITA A LAS FABRICAS
A la una y media de ayer tarde llegaron, procedentes de Madrid, don Agustín Caballero y don Heitor Tabarés, presidente y secretario, respectivamente, de la Patronal de Sastres de Madrid; don Pelayo Pérez Mañero, director del Boletín "Ecos" y don Julián Cabezo, presidente de la Confederación Regional de la Sastreía Castellana. Les acompañaba nuestro paisano don Luis García de la Vega.

En el Hotel Comercio, donde se hospedaron, fueron esperados por una delegación de la Comisión gestora de la T. H. E. S. A., que les ha acompañado constantemente durante su estancia aquí. Visitaron detenidamente las fábricas de paños "Navahonda", "Navamunio" y la de los señores Izard, la "Estamberra" y la Escuela Industrial, todas ellas en plena actividad.

Nos consta que nuestros visitantes, que se han ido a las cuatro de la tarde, se marchan satisfechísimos y un poco asombrados, pues no contaban con que en Béjar se fabricasen las excelentes novedades que han tenido ocasión de apreciar personalmente, y que pueden competir con las mejores de fabricación nacional.

TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE, S. A., BEJAR. - LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

Suma anterior, 1.248.500 pesetas. Segunda lista enviada por la Comisión de Madrid.—Don Esteban García Pardo, Madrid, 1.000; don D. S. G., Madrid, 500; don Vicente García de la Vega y Aróstegui, Telegrafista, Villalpando, 500; don Justo Sánchez Taberner, Salamanca, 2.000; don A. N. G., Madrid, 5.000; don P. A. S. M., Madrid, 5.000; don Ramón Alvarez Villanueva, Médico, Turón, 500; don D. M., Madrid, 500; don E. Z. M., Madrid, 500; don Horacio Granado y Reigada, Madrid, 500; don R. H. P., Madrid, 1.000; don P. S. G., Madrid, 5.000; don A. H. S., Madrid, 1.000; don Pedro Cabeza Borrego, Madrid, 500; don R. C. A., Madrid, 2.500; don F. M. N. C., Madrid, 5.000; don Ruperto Alonso Sánchez, Camareero, Madrid, 500; don Luciano Díaz Vicente, Madrid, 500; don A. M. V., Madrid, 10.000; don F. M., Madrid, 500; don Sebastián Fernández Merlo, Madrid, 500; don A. H. G., Madrid, 1.000; don M. L. G., Madrid, 1.000; don D. C. D. B., Madrid, 1.000; don A. G. A., Madrid, 1.000.

Don M. R. S., Madrid, 1.500; don Pedro Hortal López, Madrid, 2.000; don S. R. V., Madrid, 2.000; don Francisco Setuain, Propietario, Madrid, 2.000; don C. M. R. V., Madrid, 5.000; don Octavio Alvarez Carballo, Propietario, Madrid, 5.000; don Fernando Velázquez González, Industrial, Madrid, 5.000; don J. B. O., Madrid, 5.000; don N. R. F. Z., Madrid, 5.000; don Vicente Blázquez García, Industrial, Madrid, 3.000; don Jacinto Cepulla, Empleado, Madrid, 500; don Herminio Alvarez Gómez, Industrial, Madrid, 10.000; don Vicente Gullón y Nuñez, Abogado, Madrid, 2.500; don Pedro de Amoró y Gandiaga, Profesor Mercantil, Madrid, 5.000; don Bienvenido Rodríguez Díez, Médico, Madrid, 500; don Juan Andrés Cámara

Para entrevistarse con sus correligionarios y, posiblemente, con vistas a las próximas elecciones, se encuentra en esta capital el ex-subsecretario de Comunicaciones don Gerardo Abad Conde, quien se hospeda en el chalet del jefe de los radicales de esta provincia don Julio Ayuso.
El señor Abad Conde ha sido visitadísimo, tanto por los aliados al partido que acatalla don Alejandro Larracueta, como por personas de otros matices políticos.
Se susurra por aquí, que en las próximas elecciones irán juntos los radicales con las derechas; pero, conste, que sólo a título de susurro me hago eco de esta noticia.

El 14 de Abril.
Hoy, con motivo del segundo aniversario de la proclamación de la República, en los edificios del Estado ondea la bandera nacional y las fuerzas de la guarnición han vestido de gala.

El comercio no ha abierto. El señor Gobernador, para conmemorar fecha tan señalada, ha condonado todas las multas impuestas por el Gobierno civil a empresas de las que se refieren a arrestos subsiguientes por faltas a la moral.

También el señor Montañez Santalla, dirige un saludo expresivo en ésta a todos los habitantes de esta provincia, exhortándoles al cumplimiento de los deberes ciudadanos para bien del régimen republicano y a lograr la pacificación de los espíritus.

Detención importante.
La Guardia civil de Villalba de la Lampreana ha hoy cuneta al señor Gobernador de haber procedido a la detención de un individuo llamado Cecilio Jambina Herrero, de veinte años de edad, destacado elemento de la sociedad obrera y sujeto de pésimos antecedentes.

Al Ceclón se le ocupó una pistola, para usar la cual carecía de licencia, por lo que, dentro del arma como aquí, fuerin puestas a disposición del Juzgado.

El cine.
Concurridísimas se han visto hoy las sesiones de cine dadas en el Nuevo Teatro, donde se ha proyectado la superior película "Africa indomable", que ha causado la admiración de la concurrencia.

EL CORRESPONSAL

De Santa María de Sando

Inauguración del juego de pelota
El domingo próximo, día 16 del corriente mes de Abril, será inaugurado el juego de pelota, celebrándose un extraordinario partido por los conocidos y buenos jugadores Matilla, de Santa María de Sando; Nicobías, de la Moralita; Cirilo, de Salamanca; El Gitano, de Medina; Chanca, de Fuenteguinaldo; Blas, de Boadilla, y Santiago, de Fuentes, los cuales se disputarán el premio de ciento veinticinco pesetas.

EL CORRESPONSAL

Doctor CESAR H. ANCONES

Profesor de la Facultad de Medicina.—De la Beneficencia Municipal.—Medicina interna.—Rayos X
Consulta de doce a dos
SANCHEZ RUANO, NUM. 4

RAMON LEDESMA

MEDICO PUERICULTOR
Especialista en enfermedades de la infancia. - Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid
Plaza de los Bandos, 8, 2.
EDIFICIO CAJA PREVISION
De 11 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 1684

DR. GABRIEL ALONSO

Profesor de la Facultad de Medicina
Enfermedades de la Infancia
Plaza de la Libertad, 11 principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL..... 15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO..... 8.400.000 —
RESERVAS..... 15.425.100 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

Oficinas: Doctor Ricco, número 41

Pavos Reales

Se venden baratos. Informes don Joaquín del Estal. Calle de la Guerra, núm. 6. - Salamanca. -

VALDESPINO

— PIDA OPORTO
— PIDA COÑAC
— PIDA AMONTILLADO

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS..... 909.164
CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000
BANCOS FILIALES:
Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000
Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco MicroIndustrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000

INTERESES QUE ABONA:
Cuentas corrientes a la vista..... 2 1/2 %
Cuentas corrientes a días vista..... 3 %
CAJA DE AHORROS..... 4 %
Imposiciones anuales..... 4 1/2 %
Cajas de alquiler: Departamentos individuales desde 30 ptas. al año.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

UN CIRUJANO ARCHICRIMINAL

LA HISTORIA DIABOLICA DEL CIRUJANO DOCTOR THOMPSON — UN MONSTRUO SIN ESCRUPULOS. — LA CAMARA DEL TERROR.—SUS ASESINATOS.—SUS CRIMENES QUEDAN IMPUNES

La historia del bandolerismo en los Estados Unidos de Norte América nos ofrece uno de sus casos más típicos con el del doctor Robert Thompson que ha utilizado vidas y cuerpos humanos como juguetes, obteniendo su libertad después de una pequeña prisión en Sing-Sing por haber observado excelente conducta durante su reclusión, por lo que su pena fue rebajada al mínimo, saliendo a la calle nuevamente, después de un año de encarceramiento.

¿A dónde ha ido a parar? Nadie lo sabe. Ha desaparecido. Puede ser que haya escogido como lugar adecuado para ejercer su profesión la ciudad o el pueblo en donde usted vive. Si es así pronto oír hablar de él. Es el cirujano archicriminal de Norte América.

Este es el hombre aquel que operaba en una granja valorada en un millón de dólares, aquel hombre que fué condenado en San Francisco por la muerte de una joven debida a una operación ilegal. Por este crimen fué condenado a cumplir veintidós años de prisión, pero logró que le perdonaran después de nueve años de encarceramiento. Tres años después de recibir su orden de libertad, fué otra vez sentenciado en Boston, en donde ejercía bajo el nombre de Staley Hudson, sin tener la licencia obligatoria.

El doctor Thompson, por alguna razón desconocida, debe haber nacido bajo la estrella de la suerte. De otra manera no se puede explicar cómo ha logrado penas insignificantes por hechos que causarían repulsión a más terrible y sanguinario criminal.

Sus antecedentes criminales se remontan al año 1906. Fué convicto de falsificación de billetes de Banco. Tres años después logró ser perdonado por los esfuerzos de su padre. En 1910 Thompson, bajo el nombre de James E. Grant, fué sentenciado a veintidós años en la prisión de San Quintín por el asesinato de Eva Swan, que murió después de una operación ilegal. El cuerpo acuchillado de su víctima fué escondido en el sótano de su casa, donde fué descubierto.

Después de haber obtenido su libertad, marchó a Boston, donde estableció una clínica. En 1922 fué arrestado por una operación de aborto. En el mes de Diciembre del mismo año se le arrestó nuevamente y sentenciado a tres meses, por ejercer sin licencia. Después fué a Nueva York donde instaló de nuevo su clínica, esta vez bajo el nombre de doctor Robert Malcom. En Septiembre del año 1927, fué acusado de realizar abortos y vender narcóticos. Sin embargo la acusación no prosperó.

Además de los crímenes anteriores se ha descubierto que Thompson dirigía una granja. En ella depositaba a todos los niños nacidos fuera de matrimonio y más tarde los vendía a personas interesadas en la adopción de menores.

El doctor Thompson fué acusado de expender narcóticos y de cirujano de una clínica ilegal de niños. Al principio la intromisión de la policía en sus asuntos le preocupó poco. Se jactaba de poseer la suficiente influencia para evitar el castigo de la justicia. Declaraba abiertamente que lo que podría descubrir de las hijas y novias de los políticos representaba un alma tan formidable que no se atreverían a tocarle.

Sin embargo, cuando vió que sus amenazas no le conducían a ningún lado, dió a la policía una lista de más de doscientos cincuenta médicos que eran agentes de su clínica ilegal.

El testimonio de más importancia en este caso y por el cual fué posible condenar al doctor Thompson, vino de los labios de Sarah Carey, una criada negra a su servicio. La Carey dijo: "que siempre había habido de siete a ocho mujeres abortando en la clínica de Thompson". La criada también informó que ella era la que preparaba la comida a las pacientes y muchas veces de miñera.

Otra mujer complicada con el doctor Thompson fué la "nurse" Helen Rice. En el acto del juicio, esta mujer negó estar empleada con el doctor Thompson, asegurando que era la auxiliar de Sarah Carey. Pero esta afirmación fué negada por ésta última.

Sarah Carey, declaró entonces "que Helen Rice era la nurse y auxiliar del doctor y que recibía muy

buenas propinas de las pacientes, cosa que nunca le sucedió a ella". Con la revelación de los médicos agentes varios Estados iniciaron investigaciones y se dió comienzo a una campaña para enjuiciar a los que sostenían relaciones con la clínica de Thompson, de la que se descubrió tenía una entrada anual de un millón de dólares.

El comisario Warren, de la policía de New York se enteró de que Thompson aseguraba poder "comprar" a los subalternos de su departamento. Pudo comprobar que hasta cierto punto esto era verdad. Hubo mujeres policías enviadas por él para evidenciarlo a la clínica que no solamente aceptaron dinero, sino que ayudaron a salir a las pacientes antes de que llegaran varios inspectores de sanidad.

Respondiendo a investigaciones realizadas inmediatamente por el Comisario Warren, las mujeres policías se defendieron alegando que no habían podido entrar en la clínica por carecer del necesario mandato judicial. Pero hubo testigos que declararon que el doctor repartió cinco mil dólares entre dichas autoridades, justificando además que ayudaron a bajar a las enfermas, incluso a una que se encontraba aún bajo la acción de la anestesia.

No siendo posible obtener las pruebas necesarias de sus delitos, el fiscal sólo pudo acusar a Thompson de ejercer la medicina ilegalmente sin título. Esto a pesar de que era evidente que durante los dos años que Thompson operaba en su clínica se habían cometido por lo menos ciento veintidós infanticidios.

Después de su arresto y antes del juicio, el doctor Thompson comenzó una campaña de terrorismo contra los testigos principales del fiscal. Dos de ellos, intimidados por sus amenazas, se escondieron, siendo imposible a la policía dar con ellos. Otros testigos cambiaron sus testimonios después de haber sido sobornados.

Las autoridades de Nueva York se encontraban imposibilitadas de actuar con las energías que requería cada caso. Pues cada parte que daban era para encontrar la corrupción y el soborno. El "raid" preparado y ejecutado para obtener las pruebas necesarias fué frustrado por las agentes policíacas, fácilmente compradas.

Como resultado de lo anterior, el doctor Thompson pudo evadir el castigo de sus crímenes, que según la Ley Baume son punibles en el Estado de New York con cadena perpetua. En vez de la justa expiación fué condenado a un año de prisión y 500 dólares de multa, bajo la única acusación que fué posible sostener y comprobar: la falta de licencia para ejercer.

Ahora se encuentra de nuevo en libertad. Su criminal temperamento le impedirá casi seguro, iniciarse en la senda honrada. Y volverá de nuevo a sus fechorías sabe Dios en qué lugar.

J. MARTON IZAGUIRRE

AMA DE CRIA, casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, don José Méndez Méndez, en Galinduste. 44

EN LA DEHESA DE RODILLO, se arriendan pastos de primavera para ovejas y también se arrienda el agostadero para cerdos. Para tratar, con los renteros, en la misma dehesa. 6-6

SE ARRIENDAN pastos para 200 ó 250 ovejas, desde el 15 de Abril hasta San Pedro, en la dehesa de La Cida, término de Garcimánquez. Para tratar, con Ildefonso Gómez, en Cordovilla. 4-4

SE ARRIENDA el espigadero y hoja de viñedo con sus correspondientes cañizos, para tres mil trescientas cabezas de ganado lanar en el término de Cañizal (Zamora). Para tratar, dirigirse al presidente de la Comunidad de labradores, don Genaro Morfiño Martín. 6-5

EXTRAVIO: Una yegua blanca-oscuro, de seis años, no muy alta, doble, cola larga, desherrada de una mano. Informes al médico de Aldeanubia. 6-2

Para EL ADELANTO

ARTISTAS CONTEMPORANEOS

Ismael Blat, antes de marchar a Levante, habla para EL ADELANTO

—¿Volverás pronto?
—El invierno que viene estaré en Madrid otra vez.
Con esa bondad excesiva que es don de su primordial donostu-

ciones. No se halla jamás satisfecho. Se ha encontrado últimamente buscando modelos de viejas por un asilo que hay en Santa Engracia, para pintar su meritisimo cua-

—"Hablando mal", y de estudio psicológico como "Ocaso espiritual", son propios del maestro, que en un momento decisivo lo ha arrostrado todo.

Mientras le ayudo a envolver los utensilios del Estudio, entre envolturas de damasco, libros y alguna ánfora cerámica le abordo: Cuéntame algo para EL ADELANTO. Ya se que nacistes en Benimamet, pueblo maravilloso de la ribera morisca de Valencia.

—Sí—me ratifica el artista—. Mi vocación es desde la infancia. Trabajé en las fábricas de Manises. Ahora, que el que descubrió mi aptitud, fue don Ramón Vidal, maestro de la escuela primaria de Benimamet. Tal vez data mi cariño a la pintura, el que una vez, de pequeño, me llevó un amigo mío al Museo de pinturas de Valencia y me impresionaron de tal forma los cuadros que me decidieron a ser pintor...

Tras mucho trabajar, llegué a Madrid. Llevo ya años en él y vine a una lucha titánica. No conocía a nadie más que a varias familias, a quienes me presentaron el marqués de Lozoya y don Joaquín Maldonado. Son los que me introdujeron en la capital de España, y gracias a ellos me abrí camino.

—De los clásicos, ¿tienes alguno preferido?

—He recorrido toda Italia, la patria del Arte, y no he hallado en ella pintor alguno que me guste más que Ribera, "El Españolito", el hombre pequeño, pintor setabense, hijo de Valencia, que le creo lo más formidable que ha existido. Por opuesto, me gusta Fra Angélico; es pintar con el espíritu en lugar de la materia.

—¿Y de las escuelas antigua y moderna?

—La pintura moderna, bien construida, es lo más complejo que existe en el mundo. Tiene problemas de luz, color, forma, sentimiento, copia de detalles, que rara es la obra que los reúne todos.

—¿Pintores modernos extranjeros?



ra, me despide Ismael Blat dando un adiós a Castilla efusivo, nondo... su corazón siente dejarnos. Pero su rebeldía y su alma anhelante de nuevas emociones pictóricas, le llevan a todas partes.

Ismael Blat es uno de los jóvenes maestros que el arte español contemporáneo tiene. Sus dos

dro: "Chupando sangre", uno de los que más han llamado la atención en su última exposición en los salones del Museo Moderno. Por cierto, que se ha cometido una canallada por el Patronato de dicho museo, al otorgarle tan solo siete días de exhibición, motivado por el inaudito hecho de darle paso a las obras de un mal pintor vanguar-



"Chupando sangre", cuadro de Ismael Blat, que ha sido muy elogiado en su exposición

grandes exposiciones en Madrid, le han consagrado. Su talento, sabe embargar todas las emociones que la Naturaleza le brinda. Lo mismo pinta en Marruecos que en Compostela, en Castilla, que en la Costa Brava. Cuando llegó a la capital de España, se destacó pintando retratos de la aristocracia madrileña. Llegó a Palacio y pintó los retratos de don Juan y don Gonzalo. Más tarde, cambió la tendencia y empezó a cultivar los asuntos de difícil composición.

Es inquieto y vivaz; su pensamiento no descansa y vuela con su alma, capaz de plasmar todas las emociones coloristas que espontáneamente su sabiduría refleja sin titubeos. Trabajador incansable; gasta todo lo que gana en la compra de material para nuevas eje-

distas, Benjamin Palencia. Intolerable hasta el punto de indignarse; pero en Madrid, paraíso de todas las dichas y todas las desgracias, no se indigna nadie.

De las cuarenta y dos obras expuestas, se destacaron: "Inocencia castellana", "Chupando sangre", que escala al grado pictórico de las grandes obras que ejecutaba Ferrán; de síntesis simbólica "Un claro en la noche", el cual nos conduce a una región donde la mitología rinde culto a una brillante actuación del poético espíritu de Blat. Su cambiante paleta tiene el doble poder de Prometeo. Su alma, lo mismo despierta en el lienzo de un paisaje "Calma levantina", como en la dulce matización de "Dulce carga" y "Tradicional"; lienzos de la calidad constructiva como

—Me gustan Vrangium, Ciardi, Zorni, Lembo...

—En la Exposición de Venecia, pude estudiar las obras de un ruso, llamado Axumas, que me dieron una enseñanza grande.

—¿Españoles?

—Rosales, Muñoz Degraín... éste sobre todo.

—¿Trabajas mucho?

—Siempre, de sol a sol.

—¿Qué te parecen los temas valencianos para la pintura?

—¡Hermoso! Son de una riqueza y de un exotismo y colorido fantástico. Allí todo es emotivo, hasta las faldas de las valencianas son trozos de sus campos. Me produce emoción y me exalta: las fallas, las tracas, los fuegos artificiales... Valencia es reflejo moro. Todo es árabe; los zaragüelles, el pañuelo a la cabeza, que dijérase un turbante. Es Oriente aquel reflejo y aquel sol; es Africa elevada a una cultura grandiosa.

—Y en ese viaje por Levante, ¿tienes lugar elegido?

—Voy a Valencia; me detendré una temporada en la huerta de Benimamet recogiendo emociones coloristas. Pintar, pintar mucho. Quisiera que mi pintura pudiese ser un canto a la Naturaleza, pudiendo impresionar en el lienzo ese motivo de emoción sublime

EL MARTES, EN EL TEATRO BRETON

El Cuadro Artístico Salmantino representará "La Rosaleta", a beneficio de los obreros sin trabajo



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Lea usted EL ADELANTO

EL SIGLO XX

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido los artículos de más alta novedad para la actual temporada

que tiene. Cuando se acierta alguna vez, desde luego, como acertó Muñoz Degraín, mi maestro en espíritu.

—¿Has tenido vocación por alguna otra profesión en tu vida?

—Siempre sentí ser pintor, gustándome la cerámica que traté de más joven. En cierta ocasión, que los padres del Colegio Mayor de Burjasot no me dejaban emborrinar más lienzos, porque para mi toda clase de telas que encontraba eran lienzos para pintar, me encerraron en la torre, y a la media noche, bajo la luz de la luna, arrojé una colchoneta por una ventana a una azotea, y tras sí me tiré yo para escaparme.

—¿Después?

—Estudié en la Academia de San Carlos, pensionado por dicho Colegio. También estuve pensionado en Roma, y en mi último viaje, he recorrido desde la Costa Brava pasando por Ampurias y Rosa a París; después por Bélgica a Holanda, Rotterdam, Amsterdam y por Italia a Venecia, la maravillosa.

Con un abrazo cordial cerramos la despedida, hasta que le veamos otra vez en Madrid exponiendo esas emociones pictóricas que él recogerá de Levante.

J. GUILLOT, CARRATALA

DEPORTES

FUTBOL

El equipo nacional español.—El seleccionador señor Mateos, comunica a la Federación el once que jugará con Francia y con Yugoslavia

Don José María Mateos ha comunicado a la F. E. F. el equipo nacional español que ha de jugar en París y en Belgrado. Es éste: Guardameta, Zamora.

Defensas, Ciriaco y Quincoces. Medios, Cilaurén, Ayestarán y Marculeta.

Delanteros: Prat, Regueiro, Elicegui, Galé y Bosch.

Suplentes: Guardameta, Eizaguirre, Defensa, Zabalo.

Medio, Ibarra.

Delantero, Goiburu.

En días sucesivos daremos más detalles.

Antes de ayer se jugó un partido amistoso entre el C. D. Pichi y el C. D. Estudiante en el campo de la Ferroviaria, quedando empatados a dos tantos, pero cuando el "Pichi" iba a tirar un penalty, los estudiantes se retiraron.

Los "Pichis" dominaron todo el tiempo.

Alinearon por los vencedores:

Eugenio; Argüeso, Arroyo; Romo III, Abín, Paradinas II; X, Valls, Luruña, Paradinas I, Hipóito.

Y por los vencidos:

Julio; Fausto, Blanco; Eladio, Cuevas, Guillermo; Romero, Garzón, Cruz, Mariano y Avelino.

C. C. J.

Hoy solo habrá un partido entre el Español - Arenas, a las tres.

Pronto terminará el campeonato, es seguro que el próximo día 30 se juegue la final. Que procuren estar aquí todos los equipos, pues jugando el próximo domingo dos partidos, terminamos el 30 con otros dos, uno para el primero y otro para el tercer puesto. ¿Quién se la llevará...? y ¿quién se lo llevará...?

Procurad, equipos, dejar las excursiones para otra vez, para que terminemos pronto y sepamos a quién se le entregará el premio, en el mismo campo y aquel mismo día, la copa disputada, que la recibirá el equipo triunfador de manos de una bella representante del sexo femenino.

Dos cosas deseamos ese día:

Primero: Buen tiempo, y segundo, expectación, sobre todo, fememina.

Ya hablaremos otro día más sobre este "trascendental encuentro" que así promete serio.

Hoy, a las tres, jugarán los segundos del Ciosvin y Español, partido que será no poco reñido, pues los ánimos también están excitados.

Esta semana publicaremos el reglamento para la gran carrera ciclista que se celebrará el próximo día 30 de Abril.

A seguirse entrenando, que la fecha está próxima y los premios no se ganarán sin méritos.

Convocatoria

Se convoca a todos los socios del Club Deportivo Salamanca a la Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse el día 18 del actual, a las ocho de la noche, en el domicilio social de dicho club, establecido en la Plaza Mayor, 5, principal.—La Directiva.

A Avila

El día 23 irán a jugar a Avila con el Deportivo de la ciudad amurallada y donde esperan obtener un resultado digno de su equipo, a pesar de ser un serio contrario, para los del Español.

En días sucesivos daremos más detalles.

EL DOCTOR MORIÑO

Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

JULIA DE LAS HERAS (VIUDA DE ROPERO)

MODISTA

Academia de Corte y Confección

PRECIOS CONVENCIONALES

Ofrece a su numerosa clientela y público en general su nuevo domicilio

PLAZA DEL MERCADO, 1, 3.º (Escalera de Pinto)

SALAMANCA

Agencia de Negocios de ANGEL AMARO GOMEZ

Antiguo apoderado y oficial de doña Gregoria Mesanza, viuda de Guervós

Habilitado de Clases Pasivas. Representante de Ayuntamientos

Esta Agencia se encarga del despacho de certificados de antecedentes penales, de últimas voluntades, catastro, presentación y recogida de toda clase de documentos en todas las oficinas públicas y particulares; licencias de caza, matrículas industriales, universitarias, del Instituto, Escuelas; hace repartos, testamentarias, etcétera. — SERVICIOS RAPIDOS Y ECONOMICOS :: :: ::

MODERNO

HOY, DOMINGO

MAÑANA

LUNES

Pequeño deslíz

Formidable. opereta U. F. A. - Programa garantizado ::

PRISIONERO DE MI CORAZON

Por la deliciosa Mary Glory. Otra opereta garantizada ::

La Semana del Arroz en Salamanca

SEÑORA:

La "Asociación de Exportadores de Arroz de España", le dará a conocer en breve TREINTA Y UNA FORMULAS DISTINTAS de condimentar el arroz. Recoja usted y lea con interés los prospectos, que al efecto le serán entregados en los Comercios de Ultramarinos, Comestibles y similares, así como repartidos al público en estos días, en paseos, teatros, toros y mercados. Con la lectura de estos prospectos le será facilísimo preparar en su casa los más exquisitos guisos y platos de postre.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición
: Noticias de madrugada :

OTRO ACCIDENTE DE AVIACION DE CONSECUENCIAS TRAGICAS

Se inaugura la temporada teatral en Madrid con numerosos estrenos. Ha fallecido las tres señoras que resultaron gravemente heridas en la cisa de la calle de Claudio Coello.

Madrid

LA TEMPORADA TEATRAL

Madrid.—Se ha inaugurado en todos los teatros la temporada de primavera, con las siguientes comedias: En el teatro Benavente, se estrenó la comedia de Benavente, titulada "El rival de su mujer", que obtuvo un gran éxito.

Con esta obra hizo su presentación la compañía de Irene López Heredia y Mariano Asquerino. Este nueva obra de Benavente se había ya representado en Buenos Aires y en alguna provincia del Noroeste de España.

En el teatro María Isabel, se estrenó la comedia en tres actos, de Muñoz Seca, titulada "El refugio", que también obtuvo un feliz éxito.

Se estrenó en el teatro Lara una comedia de ambiente andaluz, titulada "Las Emisitas", de la que son autores Fernández de Sevilla y Rafael Sepúlveda.

En el Teatro Chusca fue estrenada una comedia en tres actos y en verso, titulada "La Virgen del Pilar dice", original de Galán Bergua y Pérez Pardo. Gustó.

En el teatro Martí, se estrenó el vodevil titulado "El tropezón de la Reina", letra de Alfonso Rouse, con música del maestro Torrens. Obtuvo gran éxito, repitiéndose algunos números.

La revista titulada "Las mujeres bonitas", se estrenó en el teatro Maravillas. La letra es de Paso (hijo) y la música de los maestros Alonso y Carvás. Lujosa presentación, que gustó mucho y especialmente la música, repitiéndose casi todos los números.

En el Teatro Coliseum, dió su primer recital, la artista Raquel Meller, que fué aplaudidísima.

En el Circo de Price hizo su presentación una compañía internacional del Circo.

En el Cine del Callao se estrenó una película española, sonora, titulada "El hombre que se reía del amor", inspirada en una novela de "El Caballero Audaz".

Los teatros después de las vacaciones de Semana Santa, se vieron concurridísimos.



EL MAYOR
y más completo surtido en trajes para niños de Primera Comunión

CENTENERA
LA MAS extensa colección en trajes de estambre para caballeros

CENTENERA

2.000 pantalones fantasía de todas las clases y colores, desde 5 pesetas, CENTENERA

EL SURTIDO más inmenso en AMERICANAS de todos los artículos, CENTENERA

LAS CONFECCIONES más elegantes y económicas, CENTENERA

Visite esta casa y se convencerá

Corrillo, 24. - SALAMANCA

paró un tiro en la cabeza, cayendo a tierra gravísimamente herido. Tanto, que se teme fallezca de un momento a otro.

EN PERSECUCION DE LOS AUTORES DEL ULTIMO ATENTADO COMETIDO EN SEVILLA

Sevilla.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que la Policía prosigue sus gestiones para detener a los autores del atentado de anoche en el domicilio del arrendatario del cortijo de Persia, Emilio Martínez. También dijo que en ocasión de estas gestiones habían sido detenidos trece individuos, todos ellos afiliados al Sindicato de Oficios Varios, actualmente clausurado, de la barriada de los Jerónimos.

Asimismo manifestó que habían sido detenidos varios individuos por sospecharse tengan relación con los sucesos anteriores.

LA HUELGA DE CAMPESINOS EN SANLUCAR LA MAYOR

Sevilla.—La huelga de obreros agrícolas afiliados a la U. G. T. en un puebl odel partido judicial de Sanlúcar la Mayor, continúa sin novedad, según los informes recibidos en el Gobierno civil.

Extranjero

MAC-DONALD SALE PARA WASHINGTON

Londres.—El primer ministro británico, acompañado de su hijo y de los miembros de la misión inglesa, ha embarcado en el "Berengia", con dirección a Norteamérica, para asistir a las conversaciones de Washington.

UN ESTUDIANTE ASESINADO

Habana.—Un grupo de desconocidos dispararon contra los estudiantes hermanos Solón y Antonio Beldes. El primero resultó muerto y el segundo gravemente herido.

DESCUBRIMIENTO DE DEPÓSITO DE ARMAS

Bucarest.—Se han descubierto varios depósitos de armas, establecidos en unos pueblos de la Transilvania meridional.

REGISTRO DOMICILIARIO. EXPULSION DE COMUNISTAS

Santiago de Chile.—La policía ha practicado un registro en el domicilio de José Dávila.

Se encontraron 23 cajas de armas, municiones y diez ametralladoras de manufactura suiza.

Acusados de hacer propaganda comunista, han sido expulsados varios extranjeros, incluso tres españoles.

TOS, GARGANTA, CATARROS

Pastillas CRESPO

UNAS FEMINAS EN EL MOJERNO

La base del espectáculo de ayer en el Moderno eran las mujeres modernas. Pero para el momento del programa actuó un "faké" que distiguere con la mayor facilidad un trozo de carbón, una bombilla, un disco de gramófono y otros "comestibles" y que atemorizó con el espectáculo Ori y una pareja femenina de baile.

El número "bomón" fue un éxito. Lo que impresionaba, verdaderamente, no era que veniera ésta o aquella, ni que el "ganchito" de una fuera mejor que un "corchete" de la otra, sino que en un momento se vendieran y vendidas, conquistaban las miradas admiraciones.

En suma, un espectáculo para un día.

SE VENDE una máquina segadora-atadora, en buen uso, marca "Deering". Para tratar y vejar, con Casimiro Tapia, en Bonda Da informes, el secretario de Villares de la Reina.

3-1

A. de Prada Garrido

Director del Dispensario Central Antituberculoso

Profesor fisiólogo de la Facultad de Medicina

APARATO RESPIRATORIO CONSULTA A LAS TRES

A. de Canals, núm. 11 Tel. 1980



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

SANTIAGO, 29 Y 31. — TELEFONO 1800. — VALLADOLID

Purgante YER
pastillas de chocolate
El ideal de las familias.
Para los niños una golosina.
Para todos una necesidad.

LA ARGENTINA Y LAS CONVERSIONES DE WASHINGTON

Buenos Aires.—El Gobierno Argentino ha aceptado a invitación para participar en las conversaciones de Washington.

AL CERRAR

Otro accidente de aviación de consecuencias trágicas

MUERE EL PILOTO Y UNA SEÑORITA

Madrid, 16 (3,20 madrugada).—Esta madrugada se han tenido noticias de que a siete kilómetros de Alcalá, en las inmediaciones del pueblo de Carverga de Esperuela, se ha registrado otro accidente de aviación. Una avioneta, que iba conducida por un piloto que llevaba de pasajero a una señorita, entró en barrena, precipitándose contra el suelo. Los tripulantes de la avioneta resultaron muertos.

Se ignoran los nombres de las víctimas, por las dificultades de las comunicaciones.

Interviene la Guardia civil de Meico, y ha salido para dicho pueblo el Juzgado correspondiente.

RIVERA

obtuvieron un franco éxito, siendo constantemente aplaudidos. Las funciones del Gran Circo, constituirán la mayor atracción de nuestras ferias de primavera, y por el desfilara el público salmantino.

AGRUPACION SOCIALISTA

Ante las proximas elecciones municipales

Nota oficiosa

La Agrupación Socialista confía firmemente que en la mayoría de los pueblos de la provincia triunfará la candidatura obrera-socialista, ya que los pequeños propietarios están convencidos de que son tan obreros y tan trabajadores como el modesto jornalero, y por lo tanto, anuncian muchos que votarán en sus más íntimos colaboradores, reconociendo, asimismo, que han vivido durante muchos años en completa desorientación social. Sin dudas de la más alta estimación estos nombres que tienen que trabajar día y noche para sostener el hogar. Ya van comprendiendo que la República, y dentro de ella, el programa socialista son los que mejor les puede salvar de su indecisión de clase media que tanto les mortifica. Lo prueba todo el interés que existe hoy en los pueblos de alejarse de toda servidumbre y caciquismo. En los pueblos que visitamos se ofrece el espectáculo consolador de sus afanes de reivindicación social, y se lee y se estudian las ideas modernas, nota digna de tenerse en consideración en estos momentos de lucha electoral, de la que el partido obrero-socialista espera salir triunfante, frente a los partidos opuestos.

Esperemos, para confirmarnos. Adolfo Goé, Presidente de la Agrupación Socialista.

Un gabán simbólico

Decidido a inquirir el origen de las casas de préstamos, me dediqué a husmear en todos aquellos libros y papeles en los que yo creía que me fuese dado encontrar datos sobre tan importante acontecimiento.

En una historia de España mis ojos tropezaron con el episodio del gabán de don Enrique III "el Doliente", hecho que no obstante ser de todos conocido, me vio obligado a relatar, siquiera sea en parte y lo más sucintamente posible.

El citado monarca, heredó la Corona a la temprana edad de once años. Su padre dejó nombrados como tutores del niño y regentes del reino a una multitud de magnates que, desde el primer momento se dedicaron a darse la gran vida a costa del rey niño y de su reino. A tal punto llegaron en este extremo que hubo noche de invierno en que faltó en Palacio leña para calentar las habitaciones del monarca.

Cierta día en que el joven rey volvía de cazar y sentía su apetito excitado en grado sumo, pidió algo de comer, y como la servidumbre de palacio le contestase que no había en él comestible ni dinero con qué comprarlo, se quitó su gabán y mandó que lo em-

peñasen, para salir de apuros, a lo menos momentáneamente. Este punto del episodio, que nos es necesario continuar, vino a recordarme que ya en los primeros años del siglo XIV se empuñaban los gabanes, lo mismo que en pleno siglo XX. Pero ¿existían ya las casas de préstamos o eran prestamistas particulares los que tales negocios realizaban? Porque éstos, sin duda alguna, que datan de los orígenes del mundo.

Creyendo que sería un procedimiento infalible para informarme, me encamé a casa de un amigo que tiene un acreditado establecimiento de esa clase y le expuse mi deseo. Mi amigo se echó a reír y con acento burlón me preguntó:

—¿Usted sabe dónde y cuándo se edificó la primera casa en el mundo?

—¿Hombre!

—¿No lo sabe? Pues averigüelo y tenga la seguridad de que en esa casa hubo ya una de préstamos. Tenga usted la seguridad de que no falla.

Nuestra conversación se vio interrumpida por la presencia de una niña pequeña y bonita que puso sobre el mostrador un envoltorio del cual mi amigo sacó un gabán muy deteriorado.

Realizada la operación rápidamente, lo cual me demostró que la niña y el gabán eran muy conocidos en la casa, le pregunté a mi amigo el por qué de tomar aquella prenda tan vieja y antigua, dando por ella un dinero que seguramente no valía.

—Esa niña—me dijo el prestamista—, es una descendiente del rey don Enrique III "el Doliente".

—¿Y este es el gabán de su antepasado?

—El mismo. ¡Usted calcule si tiene valor!

—Pero entonces esa niña tan bonita...

—Está en manos de tutores, como su antepasado, que se dan la gran vida a costa de la infeliz.

—Luego este gabán está predestinado...

—Hay muchos que están predestinados a venir aquí; lo que pasa es que no todos duran lo que éste. El gabán de don Enrique III "el Doliente" será eterno.

—Y los magnates y tutores, también —respondí, despidiéndome de mi amigo.

Salí a la calle, sin ganas de seguir mis investigaciones sobre el origen de las casas de préstamos y pensando que el gabán de don Enrique es un símbolo en España.

GUILLERMO DIAZ-CANEJA (Prohibida la reproducción).

MOTOCICLETAS B. S. A.

Nuevos modelos 1933. Representación exclusiva para la provincia de Salamanca, amplias garantías, facilidades de pago. "Casa Miñambres", calle de Zamora, número 50, Salamanca.

DONA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

ESPIGADERO se arrienda para 250 cerdos (sin ovejas), en Cojes de Robáza.

SE VENDE una casa planta baja, Eras Carmelitas, calle C., 9. En la misma informarán.

FABRICA DE BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etcétera

Grandes talleres de fundición

Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC.

ENTREGA INMEDIATA

"LUZ Y FUERZA"

VIUDA DE RAMON MADURGA

Avenida de Madrid, números 193-95. — Teléfono 40-75

Apartado 254 - ZARAGOZA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza: CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las impositaciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada; D. Enrique Esperabé Artega; D. Filiberto Villalobos González; D. Vicente García Martín; D. Mariano Rodríguez y Rodríguez; D. Manuel Ambrosio Bellido; D. Angel Llorente Sánchez; D. Juan Mirat Dominguez; D. Luis Infante Ortiz; D. José Gordo Centenera; D. Fernando Iscar-Peyra; D. Emilio Roman Retuerto; D. Primitivo Santa Cecilia; D. Nicolás Rodríguez Aniceto; D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla; D. Ricardo G. González Borreguero; D. Paulino Sierra Corrales; D. Manuel Sánchez García; D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro; y D. Martín Tapia López

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 694,4. Sombra, 20,4. Mínima, 4,4. Seco, 16,4. Húmedo, 10,4. Viento, NW-fuerza 2. Cielo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

AYER, EN SALAMANCA

Los festejos conmemorativos del segundo aniversario de la proclamación de la República

Dianas : Conciertos musicales : Funciones gratuitas de cine para niños. Danzas del país : Fiestas en los barrios populares. La gran parada y desfile militar de hoy

Universidad de Salamanca

FACULTAD DE DERECHO

Pensiones de verano para alumnos de esta Facultad que quieran realizar estudios en Universidades españolas o extranjeras.

Bases para la concesión de estas pensiones

Primera. La Facultad abre un concurso para la concesión de dos pensiones para realizar estudios de verano en la Universidad Internacional de Santander y otras dos que podrán utilizarse para estudiar en otras Universidades españolas o Universidades extranjeras.

Segunda. Los alumnos que disfruten estas pensiones, percibirán del Patronato Universitario la cantidad de mil pesetas para todos los gastos.

Tercera. Los alumnos que deseen disfrutar estas pensiones, deberán presentar sus solicitudes hasta el día 25 de los corrientes, dirigidas al ilustrísimo señor Decano de esta Facultad.

Cuarta. Los solicitantes harán constar en sus instancias la Universidad donde quieran realizar sus estudios.

Quinta. Estas pensiones podrán solicitarlas los alumnos oficiales y libres pertenecientes a los cursos cuarto y quinto de esta Facultad, siendo condición precisa para estos últimos que hayan cursado en la misma algunos estudios como alumnos oficiales o que hayan asistido con regularidad a las cátedras.

Sexta. A este concurso no podrán presentarse los que tengan en su expediente académico alguna calificación de suspenso o de "devuelta la papeleta".

Séptima. Serán preferidos los que tengan mejores calificaciones en su expediente. En igualdad de circunstancias, la Facultad se reservará el derecho de que se realice por los aspirantes unos ejercicios de selección.

Octava. Los que aspiren a las pensiones para ir a la Universidad Internacional de Santander, tendrán que sujetarse a las condiciones generales marcadas por los Poderes públicos y a las especiales que, en este anuncio se consignan.

Noventa. Los que pretendan realizar sus estudios en otras Universidades españolas o extranjeras, deberán determinar la Universidad a donde pretenden ir, los cursos o estudios que desean realizar, los profesores con los que han de trabajar, tiempo de su permanencia, preparación y materiales que han utilizado y con qué cuentan en la especialidad que desean perfeccionarse.

Decima. Los que soliciten ir al extranjero tendrán que demostrar en la forma que previamente se determine el conocimiento de la lengua del país a donde pretendan ir. Salamanca, 15 de Abril de 1933. El Secretario de la Facultad, Máximo Peña.

"LA VOZ DEL AGRO,"

PERIODICO SEMANAL DE LA UNION DE AGRICULTORES SALMANTINOS

Publica en su último número, entre otra interesante información, la siguiente: 14 de Abril. Editorial. Circular de la Unión de Agricultores ante las elecciones municipales del día 23. Los problemas del campo español. el Ministerio de Agricultura y el Instituto de Reforma Agraria. Arrendamientos de fincas. Extracto del proyecto de ley sobre arrendamientos de fincas rústicas. Bienes comunales: algunas notas históricas sobre los baldíos de la tierra de Salamanca (continuación). La cooperación, solución eficaz de problemas. Ante las elecciones municipales. El problema del trigo. Declaraciones: unas palabras optimistas. Comentarios: Elecciones municipales. Datos meteorológicos.

CAMAS DORADAS "NUÑO,"

La casa que presenta más surtido en CAMAS liero, doradas, plateadas y niqueladas, desde 30 pesetas en adelante. AVENIDA DE MIRAT, 37 :: SALAMANCA

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Caja fundada en 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Colgadas

El Alcalde de Barrio de mi distrito, y yo, fuimos los únicos que ayer pusimos colgadas en nuestros balcones. En toda la calle, y quizá en todo el distrito, no había más colgadas. Y en la ciudad, a todo tirar, no pasarían de siete. Siete familias republicanas para una capital de cincuenta mil habitantes, son demasiado pocas. Los enemigos de la República estaban muy contentos. Y yo también. Coloqué las percalinas, toqué en la gramola el "Himno de Riego" y como "Helófilo", esperé la chanza y la burla y hasta que me llamaron republicano histórico, de aquellos del himno, del gorro frigio, de las percalinas y de los banquetes del 11 de Febrero. Lo peor sería que me llamasen republicano del 14 de Abril de 1931, de un poquito antes o de un poquito después.

Entre tanto, mientras sonaba mi gramola con el viejo y romántico canto a la libertad, de Riego, subían por mi calle, la de San Justo, centenares de niños, gozosos, endomingados, de la función de cine del teatro Bretón. Eran niños de toda condición: los había bien vestidos, los había mal trajeados, los pobres, pero todos marchaban juntos, como camaradas cordiales, los de "buena familia" y los de familia humildísima. Venían de la función gratuita de cine con que la República les obsequiaba. Yo les veía marchar y les miraba con la ternura de que era capaz. Entre ellos, iban también los míos...

Las serias y graves personas de la calle miraban despectivas para mis balcones. Otras con curiosidad. Y no faltaba quien preguntaba acuciosamente: "¿Y quién vive ahí?" Supongo que dirían que yo era un hombre ridículo. Pero, tenía la seguridad de que aquellos que festejaban la soledad de mis colgadas, radiantes, al sol, las habían colocado a todo trapo, cuando llegaban aquellos personajes de la monarquía, representantes de una política, como decía ayer el Presidente de la República, cuya característica era el censo electoral, o cuando se nos obligaba a festejar ciertos episodios que fueron la sepultura de miles de españoles y del propio régimen; o cuando... Pero, ¿para qué recordar aquella población engalanada tantas veces, cuya verdadera disección está haciendo ahora la República? Los colores hoy nacionales, que yo guardé tanto tiempo en casa, los saqué ayer a la luz del sol. Era la primera vez que mi casa se engalanaba por fuera. Y nada me importa, ni nada le debe importar a usted, señor Alcalde de Barrio de mi distrito, que fuésemos ustede y yo los únicos que en nuestra calle pusimos colgadas. ¡Tantos años estuvimos sin poderlas colocar, que la verdad, cuando ayer las ponia, pensaba, como "Helófilo", el republicano histórico. Y con él exclamaba también: ¡A mucha honra!

UN REPORTER

Amaneció un día espléndido el de ayer, en que comenzaban oficialmente las fiestas organizadas por el excelentísimo Ayuntamiento, como conmemoración del se-

gundo aniversario de la proclamación de la República, contribuyó a que los paseos y festejos en los barrios populares, se vieran animadísimo.



Aspecto que ofrecía el comedor del Hospedaje del Rincón, durante la comida costeada por el Partido Republicano Radical Socialista a los niños pobres, acto celebrado el viernes.

gundo aniversario de la proclamación de la República, contribuyó a que los paseos y festejos en los barrios populares, se vieran animadísimo.

En las primeras horas de la mañana, grupos de dulzaineros y danzadores charros, recorrieron las calles de la población, tocando alegres pasacalles y el "Himno de Riego", acompañados del estampanido de cohetes y bombas y seguidos de multitud de chiquillos.

En todos los edificios públicos y oficinas oficiales, continuó izada la bandera nacional, así como en todos los centros de los partidos republicanos.

A las once de la mañana, los niños de las escuelas públicas acudieron a los teatros Liceo, Bretón y Moderno, para asistir a proyecciones cinematográficas gratuitas, pasando programas propios de los pequeños espectadores, y en todas ellas existió el mayor bullicio y alegría.

Durante todo el día, una comarsa de danzadores, de Pineda de la Sierra, recorrió las calles, haciendo verdaderas filigranas con los palillos, al compás de las típicas danzas y acompañamiento de gaita y tamboril.

Estos danzadores son los siguientes:

Tamborilero, Justo García Bernal; tonto, Faustino Cibana, y danzarines: José Manuel Vasco, Alfonso Hernández, Jesús García Bernal, Daniel Sánchez, Francisco Vasco García, Teodoro Aparicio, Lucas Hermosa y Adolfo Vasco.

A las doce, en la Plaza Mayor, se organizó un animado paseo, dando un gran concierto la banda de música del Regimiento de Infantería número 26, que duró hasta la una y media de la tarde.

Por la tarde, a las seis, la Banda provincial dió un concierto en el templo de la Alamedilla. El aspecto que ofrecía el Parque, era de completa animación, a la que contribuyó también la instalación de las casetas de la Feria de Botijos, rueda de caballitos, noria, columpios, etc.

Por la noche, en los barrios populares de Salamanca, los industriales organizaron festejos, a los que asistió el vecindario, bailándose animadamente y disparándose gran cantidad de cohetes y bombas. La animación en estos barrios duró hasta las once, en que el aguacero, que cayó a dicha hora, deslució los festejos.

La fiesta militar de hoy

Con las instrucciones que dispone la Orden de la Plaza del día de ayer, hoy, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Avenida de Mirat, una gran parada, seguida de desfile militar.

guez y Juan Martínez-Velasco, con el gran Jazz-band "El Maño", ejecutaron modernos baillables.

La fiesta transcurrió en medio de la mayor alegría.

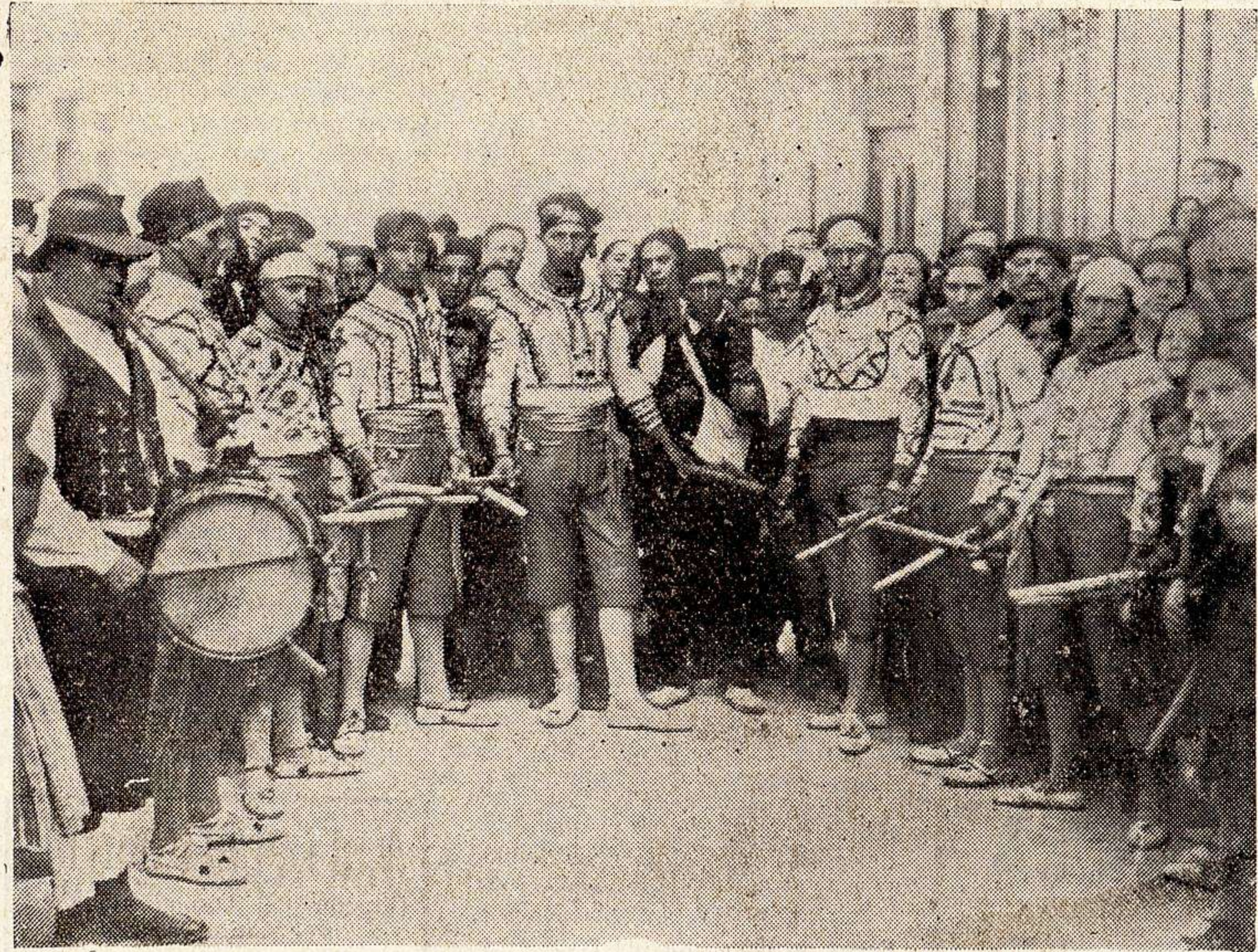
guez y Juan Martínez-Velasco, con el gran Jazz-band "El Maño", ejecutaron modernos baillables.

La fiesta transcurrió en medio de la mayor alegría.

El baile de anoche en el Círculo Radical Socialista

A las diez y media, en el salón del nuevo Centro del Partido Republicano Radical Socialista, se celebró un animadísimo baile, que comenzó ejecutando la orquesta el "Himno de Riego", que fué acogi-

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, programable.



Grupo de la comparsa de danzarines charros que, como festejo popular de las fiestas de conmemoración de la República, recorrieron ayer las calles de nuestra ciudad

(Foto Almaraz).

do con entusiastas aplausos y vivas a la República, que duraron largo rato.

Asistieron la casi totalidad de las familias de los afiliados y muchas simpatizantes, recordando entre las señoras a Heminia Vicente, Isabel Luemo, Angeles y Argentina Cuevas, Carolina Hernández, señoritas de Bajo Ruiz, Tomasa García Martín, Teresa Sánchez, Winda Ramos, señoritas de García Guerra, Carmen Alonso, Felipa Julián, Josefina González, Josefina Lombardia, Carmen Holgado, señoritas de Argüello, señoritas de Silva, Isabel Corral, Antonia Sánchez, Angeles Maldonado Bomati, Carmen Zorita Corral, Carmen R. Corral, Rosario Sánchez, Juanita Sánchez, Julia Núñez Rivas, Amparo Bosque, Vicenta Ledesma, Agustina Corral, Dolores Martín, Amalia Escudero, María Almaraz y Aurora González.

La orquesta, integrada por Bernardo García Hernández, piano; y violines, Francisco García Rodríguez, Celestina García Rodrí-

La revista y desfile militar de hoy

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER

Como hemos anunciado, esta mañana, a las once, tendrá lugar en la Avenida de Mirat, la revista y desfile militar, para conmemorar el segundo aniversario de la proclamación de la República.

La orden de la plaza del día de ayer, es la siguiente: Artículo 1.º Con arreglo a cuanto dispone la orden general de la División del día 12 de Abril de 1933 (artículo 13).

El próximo domingo, 16 de Abril, tendrá lugar una Parada seguida de desfile de todas las tropas de esta guarnición, para conmemorar el segundo aniversario de la instauración de la República.

Art. 2.º El acto tendrá lugar en la Avenida de Mirat y Paseo de Villarreal a las once horas de dicho día, observándose lo siguiente: a) Tomarán parte en la for-

mación el Regimiento de Infantería número 26 y Batallón de Zapadores Minadores número 7. El primero, con Bandera, sus dos batallones, sección de transmisiones y tren regimental; y el segundo también con Bandera y tres compañías, dos a pie y una a lomo.

b) Formación. El Regimiento situará su primer batallón en línea de a tres filas en la Avenida de Mirat (en la Calzada) dando frente a los números pares de la misma y de manera que su costado izquierdo se apoye en la Puerta de Zamora. El Batallón en la misma formación y formando el costado derecho de la columna de la Puerta de Zamora.

c) El coronel del Regimiento de Infantería número 26, tomará el mando de toda la línea.

Art. 3.º A la señal de un toque de atención pasará revista a todas las fuerzas.

Art. 4.º Terminada la revista se verificará el desfile ante mi autoridad que estará en la tribuna levantada a dicho objeto en la Avenida de Mirat.

El orden de formación será el siguiente: Regimiento de Infantería, Batallón de Zapadores a cincuenta metros de aquél. Las unidades de a pie en columnas de a tres y las de a lomo en columna de a dos.

Para organizar el desfile el primer Batallón del Regimiento una vez que sea revistado pasará

esta formación quedará adoptada a las 10,50 horas.

El regimiento de Infantería pondrá a mi disposición un cornetín de órdenes.

El coronel del Regimiento de Infantería número 26, tomará el mando de toda la línea.

Art. 3.º A la señal de un toque de atención pasará revista a todas las fuerzas.

Art. 4.º Terminada la revista se verificará el desfile ante mi autoridad que estará en la tribuna levantada a dicho objeto en la Avenida de Mirat.

El orden de formación será el siguiente: Regimiento de Infantería, Batallón de Zapadores a cincuenta metros de aquél. Las unidades de a pie en columnas de a tres y las de a lomo en columna de a dos.

Para organizar el desfile el primer Batallón del Regimiento una vez que sea revistado pasará

acabado el desfile de la columna. Al desfilar delante de mi autoridad las secciones darán los vivas reglamentarios.

La dirección del desfile será Puerta de Zamora-Avenida de Mirat-Plaza de la República, esta última será el punto de dislocación de la columna.

Art. 5.º A dicho acto, asistirán todos los jefes y oficiales de la guarnición franco de servicio.

Art. 6.º Traje. Tanto para la formación como para los jefes y oficiales franco de servicio: de gala kaki con gorra, sable, guantes blancos y condecoraciones sin prenda de abrigo.

Art. 7.º Comisiones de recepción de autoridades.

Para recepción de autoridades en la Puerta de Toro se formará una comisión que, presidida por el teniente coronel del Centro de Movilización número 14, don Rogelio López Valdívieso y compuesta de un jefe del Regimiento 26, un capitán de dicho Centro y otro del Batallón de Zapadores. Comisión que se encontrará en la Plaza de la República a las 10,30.

Art. 8.º Los jefes de los Cuernos darán cumplimiento a cuanto dispone el artículo 3.º (párrafo 2.º) de la orden circular de 5 de Abril de 1933 (D. O. número 8).

El general comandante, Carbonell, rubricado y sellado.

ADICION A LA ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 16 DE ABRIL DE 1933

Artículo 1.º A la parada militar a que hace referencia la orden de la plaza de hoy, asistirán las fuerzas disponibles de los institutos de la Guardia civil y Carabineros de esta plaza.

Guardia civil.-Las fuerzas de este Instituto se situarán a continuación de las de Zapadores en línea de a tres, y a de Carabineros a continuación de aquélla, en idéntica formación.

Art. 2.º Queda rectificado el artículo 4.º de la Orden citada en el sentido de que el punto de dislocación de la columna, será en la Plaza Mayor, en lugar de la Plaza de la República y que la dirección del desfile será en consecuencia Puerta de Zamora-Avenida de Mirat-Calle del Doctor Riesco-Plaza Mayor, pasando por delante del excelentísimo Ayuntamiento para salir de ella por la calle del Prior las fuerzas a pie, desde donde se dirigirán a sus respectivos cuarteles y por el arco del Corriño las fuerzas montadas, calle de Meléndez a desembocar en la de la Compañía, para seguir a sus cuarteles.

El general comandante militar, Carbonell, rubricado y sellado.

SE VENDEN cinco casas de planta baja y una viña con 2.600 metros cuadrados de terreno, cercado con dos metros y medio de altura, con 450 cepas y árboles frutales. Todo esto lo doy por 7.000 pesetas. Esto linda con las escuelas de los Pizarrales. Informarán, Rúa Antigua, número 7.

SUBASTA.-El día 20 de Abril, a las doce de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa número 11 de la calle de Caleros, de esta ciudad.

La subasta se celebrará en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Plaza de los Bandos, número 8.

TERRENO PARA EDIFICAR, junto a la glorieta del Rollo, se vende desde 2,50 pesetas metro. Facilidades de pago. Informes, Isidoro Guijo, en Las Pajas.

J. PALENCIA PETIT MEDICO ENFERMEADES DE LA INFANCIA Eras, 8 (junto al Sanatorio) del doctor Población :: Consultas: de 12 a 2 y de 4 a 6

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

A LOS CARTEROS Y PEATONES

En la Librería de Hijos de Francisco Núñez Rúa, número 25

SE VENDEN SOBRES DE OFICIO Y COMERCIALES PARA LA CORRESPONDENCIA OFICIAL, IMPRESOS, A

UNA PESETA EL CIENTO